# El Porvenir

Año CV Número 39,612 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Está acusado del caso Ayotzinapa.

## Piden 82 años de cárcel para Murillo Karam

**Ciudad de México / El Universal**

La Fiscalía General de la República (FGR) presentó un escrito en el Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte, en el que solicita una pena de 82 años de prisión contra el extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, en prisión desde el 20 de agosto de 2022.

En tanto, fuentes cercanas del exfuncionario se limitaron a señalar que la petición de la fiscalía les parece sin sustento.

Murillo Karam, de 75 años, es acusado por su probable responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia, por el caso en la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014.

La Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa solicitó una pena de 60 años de prisión por el delito de desaparición forzada, 12 por tortura y 10 por delitos contra la administración de la justicia, que fue sustentada con más de 60 testimonios, documentales y peritajes. El 19 de agosto de 2022, el exservidor público fue detenido afuera de su domicilio en Las Lomas de Chapultepec y trasladado a instalaciones de la FGR y luego al Reclusorio Varonil Norte.

El 24 de agosto de 2022, un juez de Control determinó vincularlo a proceso penal y mantenerlo en prisión preventiva justificada por el caso Ayotzinapa.

En esa ocasión, el exprocurador manifestó que podía reconocer que hubo "cosas" que se hicieron mal, pero a pesar de ello nadie ha podido "tirar" la investigación.

# Dejará Monreal el Senado; Sheinbaum esperará al Consejo

- Prevé el senador que todas las 'corcholatas' dejen cargos la otra semana
- Considera que Ebrard se adelantó como parte de su estrategia personal

**Ciudad de México / El Universal**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República y aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que la siguiente semana después del Consejo Nacional de ese partido, se separará del cargo en el Congreso de la Unión.

¿Ya está entonces, seguramente, planificando su renuncia para participar en el proceso?, se le cuestionó en entrevista.

"Es que todos, yo creo que desde el lunes [comenzarán a renunciar a sus cargos]", dijo.

¿Pero, lo tiene calculado más o menos qué día?, se le insistió al aún coordinador de Morena.

"Ya la semana que entra", respondió tajante.

Comentó que el Consejo Nacional de Morena, que sesiona el próximo domingo, va a determinar un plazo para la inscripción, "y en el plazo que yo creo que va a ser una semana, en esa semana se presentarán y ocurrirán las renuncias de los tres restantes".

Dijo que la renuncia anticipada del canciller Marcelo Ebrard fue una decisión política hábil, "dio el primer banderazo, dio el primer paso y le resultó a él en su estrategia".

"Los otros tres habíamos acordado esa noche [en la cena con el presidente Andrés Manuel López Obrador] que esperaríamos a que el consejo, incluyéndolo a él, pero repito, se diseñan estrategias y se llevan a cabo, a mí no me molestan", apuntó.

- Tras los anuncios anticipados de las "corcholatas" de que renunciarán a sus cargos, la jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, dijo que ella, "disciplinadamente", va a esperar el Consejo Nacional de Morena y el lunes dará su posición sobre las reglas que se establezcan.

"Para evitar cualquier duda con los periodistas, con todos los que seguramente tendrán alguna pregunta sobre los acontecimientos [renuncia del canciller Marcelo Ebrard], yo disciplinadamente me voy a esperar al domingo, al Consejo Nacional de Morena, a que ahí se defina, se diga cuál es el planteamiento y ya el lunes estarán escuchando mi posicionamiento. Yo creo que eso es muy importante", dijo la funcionaria.

Las 'corcholatas' habían acordado en la cena con el presidente López Obrador esperar hasta el Consejo Nacional de Morena, el 11 de junio.

Durante la Convención Nacional del PVEM, Sheinbaum Pardo afirmó que el triunfo en el Estado de México fue un gran ejemplo de unidad.

"Yo estoy convencida que en 2024 tenemos que ir juntos Morena, PVEM y PT, porque juntos somos invencibles", señaló la jefa del Gobierno de la Ciudad de México.

Explicó que está segura de que "ese proceso de unidad se está dando y se va a dar" rumbo a las elecciones presidenciales en 2024.

"Para que no haya ninguna duda, estamos listas, estoy lista y fuerte para lo que viene", expresó en su participación en la Convención Nacional del PVEM y se colocó un chaleco verde con el logo del partido.

En próximo domingo 11 de junio se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, donde se definirán los términos de la sucesión presidencial y se propondrá la renuncia de los aspirantes a la candidatura a sus cargos públicos, adelantó Alfonso Durazo Montaño.

En conferencia de prensa, el gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena comentó de la cena-reunión que sostuvieron el pasado lunes todos los gobernadores del movimiento y algunos funcionarios con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expresó que en la reunión como siempre, "hubo bateo libre", quien quiso hacer comentarios o propuestas, ahí las externó con libertad.

Entre los temas que se abordaron fue el de definir los términos para la conducción del proceso interno de selección de quien primeramente será coordinador de los comités de la defensa para la transformación del país en el periodo 2024-2030 y luego para la elección de quién será el candidato candidata presidencial.

1/Local

1/Deportivo

Internacional

1/En Escena

## Superan ensayo

**Con un marcador final de dos goles a cero la Selección Mexicana de Futbol venció en partido amistoso a su similar de Guatemala, en el puerto de Mazatlán Sinaloa anoche.**

1/DEPORTIVO

## Interrogarán a militares por caso Nuevo Laredo

**Ciudad de México / El Universal**

La Fiscalía General de la República (FGR) requirió a los militares que participaron en la presunta ejecución extrajudicial de cinco civiles armados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para entrevistarlos sobre los hechos ocurridos en mayo.

De acuerdo con fuentes federales, el ministerio público del caso solicitó apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para interrogar a los elementos, como parte de la investigación que lleva a cabo para deslindar responsabilidades.

Al momento, señalaron las fuentes consultadas, el personal ministerial recaba imágenes de las cámaras de video instaladas en la zona donde se registraron los hechos e indaga sobre las circunstancias de modo, tiempo y lugar de la muerte de los cinco sujetos armados, presuntos integrantes de la delincuencia organizada que opera en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Lo anterior, para valorar el ejercicio de la acción penal de encontrarse elementos constitutivos de delito.

La Sedena, al mando del general Luis Cresencio Sandoval González informó anoche que coopera con la Fiscalía General de la República para esclarecer los asesinatos.

LFiscalía General de Justicia Militar inició de oficio una investigación sobre la participación del grupo.

# Impugnan también diputados reformas

**Ciudad de México / El Universal**

Diputados federales de la alianza "Va por México", integrada por el PAN, PRI y el PRD, presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dos acciones de inconstitucionalidad contra las nuevas leyes de ciencia y tecnología y minera, aprobadas por la mayoría de Morena en el pasado periodo ordinario de sesiones.

Jorge Triana (PAN), Gabriela Sodi (PRD) y Marco Antonio Mendoza (PRI) interpusieron este miércoles los recursos por presuntas violaciones al proceso legislativo en la aprobación de dichas normas ratificadas por Morena y sus aliados del PT y Partido Verde Ecologista (PVEM) en el llamado "Viernes Negro".

Los legisladores acusaron a Morena de abusar en la Cámara de Diputados de la figura de "urgencia y obviedad" en la presentación de reformas, que no se analizan en comisiones y no cumplen con la temporalidad, atropellando los derechos de las minorías parlamentarias.

El diputado panista, Jorge Triana afirmó que la nueva Ley de Ciencia y Tecnología elimina al Conacyt y militariza la ciencia en México, mientras que la Ley Minera, aseguró, tiene una serie de vicios que atentan contra la competitividad del país y los derechos humanos.

### VA SENADO CONTRA SEGUNDO PAQUETE

El Bloque de Contención en el Senado de la República, integrado por los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, confirmó que la noche del martes presentaron el segundo paquete de acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN contra el proceso legislativo para aprobar diversas reformas presidenciales.

Va por México va contra lo aprobado el "viernes negro".

# El tenso encuentro privado

**Carlos Loret de Mola**

La reunión fue a puerta cerrada, pero varios de los asistentes compartieron detalles de lo que sucedió. El gabinete de Seguridad de López Obrador compareció ante un grupo de diputados y senadores. Se supone que fueron a rendir cuentas, pero su actitud no pudo haber sido más lejana a ese espíritu: llegaron, hablaron y se fueron con la arrogancia característica del obradorato.

Como si no estuviera de visita en la sede de un Poder distinto, la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, decidía quién podía hablar y quién no. "No ha lugar", atajó con displicencia cuando le preguntaron al secretario de la Defensa, general Luis Cresencio Sandoval, sobre el escándalo de su departamento en Huixquilucan y las repetidas denuncias de que el Ejército espía activistas, periodistas, defensores de derechos humanos e incluso funcionarios del gobierno con quienes no lleva una buena relación. El cuestionamiento quedó en la impunidad…. como el general, su fortuna y sus prácticas.

Cuentan que otro momento tenso se vivió cuando el senador Emilio Álvarez Icaza cuestionó al secretario de Marina, almirante Rafael Ojeda, sobre lo que acababa de suceder en Guasave, Sinaloa: dos jóvenes aparecieron muertos y lo último que pudieron expresar por mensaje de celular a sus familias es que unos marinos los habían detenido. "No fuimos nosotros", dijo el almirante y quiso zanjar así el asunto. "Las familias dicen lo contrario", reviró el senador. "Pues no fuimos nosotros", reiteró el almirante. "¿Por qué no recibe a los familiares a tomar un café?", propuso el senador. "No tengo por qué tomarme un café", contestó el almirante. Ese fue el tono.

Lo demás fue la danza de las cifras. Las que se usan en la mañanera para decir que la estrategia de seguridad está funcionando, pero evadir comentar que este sexenio ya es oficialmente el que más asesinatos tiene en la historia. Y eso por hablar de las cifras oficiales, porque existe una creciente denuncia que hacen especialistas en el análisis de los datos de seguridad en el sentido de que el gobierno federal y los gobiernos estatales están maquillando las cifras. Es un escándalo que sólo va a crecer.

**SACIAMORBOS**

1.- Cuentan que Ricardo Monreal ya se sincera en las reuniones: yo soy el coordinador, pero en realidad solo valgo un voto; ya no puedo comprometer el voto de mi bancada, esos los tienen Adán y Claudia.

2.- Cancelan las Normas Oficiales de salud. El Presidente se enfunda en la bandera y dice que esas Normas fueron creadas por las poderosas farmacéuticas para hacer dinero. Es exactamente el mismo argumento que usaron al inicio del sexenio para dejar de comprar medicamentos a los laboratorios… y dejaron al país sin medicinas, en una crisis que aún no se supera. A ver cuáles son las consecuencias de desaparecer estas Normas.

Yo sigo convencido: este gobierno ha hecho muchas cosas mal, ninguna tan mal como el manejo de la salud de los mexicanos.

**Nuestros temas**

# Dos ángulos de una carta

**Leticia Treviño**

Dos ángulos de una carta, el de Delia Quiroa y el de AMLO; por un lado, la desesperación y por el otro, el cinismo.

La semana pasada, Delia Quiroa Flores Valdez, vocera de varios colectivos de madres y familias que buscan a personas desaparecidas en Tamaulipas, pidió "tregua" a los principales carteles de la droga en el país. A través de un documento, buscaron de forma directa a los líderes de las organizaciones criminales para hacerles llegar la petición. Fijaron un plazo de 15 días para dar respuesta a este pacto de paz.

Si los narcotraficantes no reaccionan, expresaron, buscaremos a los jerarcas de la Iglesia Católica de México para solicitar apoyo.

"Lo único que queremos, es saber qué les pasó a nuestros familiares desaparecidos y que en caso de que hayan fallecido, tengan acceso a un sepulcro digno para honrar su vida en este mundo", expresa la carta llena de realidades.

"Ustedes y nosotros tenemos algo en común, somos abusados por nuestro gobierno. Víctimas e imputados, nos vemos obligados a realizar trámites judiciales que son una tortura interminable además de muy costosos, y quienes sufren todo esto son nuestras familias" señala el documento que se puede apreciar por YouTube.

En esta triste realidad de las familias que viven la desaparición de sus seres queridos sin tener información, el eslabón más frágil, porque está mohoso, es el sistema de procuración e impartición de justicia, en donde las autoridades involucradas, fiscalías y tribunales, son ineficientes por convicción y, además, corruptas. Las madres buscadoras viven un calvario todos los días.

De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en los últimos cuatro años se han ubicado 2 mil 710 sitios con restos humanos enterrados de manera ilegal en el país; Veracruz tiene 323 fosas clandestinas, les sigue Colima con 305, Sinaloa con 246, Guerrero con 229, Michoacán con 213, Guanajuato con 154 y Tamaulipas y Nuevo León con 145 cada uno.

El número de personas desaparecidas asciende a 110 mil, aunque las activistas calculan 550 mil; el Estado de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Querétaro son quienes tienen mayor número de registros de desapariciones.

El tema es que no hay una política clara, ni recursos focalizados, para la búsqueda ni de muertos ni de vivos y por supuesto en contra de la violencia. Por eso las buscadoras están desesperadas.

El pacto solicita tres compromisos: 1. Respeto a un sepulcro digno para las personas fallecidas, en aras de erradicar la desaparición de personas en México; 2. Respetar la vida y el libre tránsito de las madres, familiares y colectivos de víctimas durante la búsqueda de sus familiares en cualquier parte del territorio mexicano; y 3. El cese de los conflictos armados, a menos que sea en el ejercicio del uso del derecho constitucional a la legítima defensa.

Andrés Manuel respaldó este pacto de paz, "todo lo que signifique hacer a un lado la violencia, lo apruebo, y eso no tiene que ser, por demanda sólo de la autoridad, sino es por decisión de los mismos integrantes de estas bandas", declaró.

"¿Un pacto con los grupos del crimen organizado?", le preguntaron los reporteros y contestó: "Que no actúen con violencia, claro que sí, si ese es el planteamiento, un exhorto a que no actúen de manera violenta, claro".

Y pues es aquí en donde está el otro ángulo de la carta.

El presidente no es capaz de reconocer la incapacidad de su gobierno ante el narco. Prefiere pactar a enfrentarlos. Ellos (los grupos) hacen de la violencia su herramienta de trabajo para el dominio de territorios para el tráfico de drogas.

No hay narcos buenos, ¿usted cree que se van a abrazar?

¿Pactar con quienes reclutan a inocentes, secuestran, torturan y asesinan? AMLO se burla de las activistas.

O hay complicidad del gobierno con ellos, o de antemano no pueden combatirlos, o ambos.

En respuesta a AMLO, Delia Quiroa agradeció y valoró su apoyo, pero le dijo "…el problema es que las instituciones no están funcionando y ya no sabemos qué hacer para que hagan su trabajo…si no quiere reunirse conmigo por las diferencias que hemos tenido, no pasa nada, pero atienda a las madres de nuestro colectivo y a las madres que no están en ningún grupo…las que andan solas son las que sufren más y están siendo muy maltratadas por la mayoría de las autoridades", expresó.

Lo invito a visitar el FB de Delia Quiroa para que aprecie el calvario que ella y otras activistas viven en la lucha por tener información y apoyo para encontrar a sus familiares desaparecidos.

En un post señalan "si los matas no los desaparezcas, déjalos donde los encontremos, si algo te debían con su vida, ya pagaron".

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

# Diferentes, pero iguales

**Jessica Martínez Martínez**

Todas las personas somos únicas, parece una frase para poner en una tarjeta de regalo, pero es más que eso.

Pretender que todas las personas seamos iguales es irracional, las diferencias nos hacen ser tan únicos e irrepetibles que nos genera nuestro lugar en el mundo.

Al mismo tiempo las personas somos iguales, pero no en nuestro pensamiento, forma de ser o vestir, pero si somos iguales en dignidad.

La utopía es ser iguales también en derechos. Durante las distintas épocas la humanidad ha luchado por derechos, para poseer tierras, tener trabajo digno, educación, agua, servicios básicos como luz, transporte, seguridad, incluso derecho a la información y a la comunicación digital.

Todas y todos nuestros ancestros lucharon contra el sistema, que en las distintas épocas negaban derechos que posteriormente se han garantizado. Nada ha sido una graciosa concesión, todo ha sido producto de movilizaciones, diálogos, reclamos, gritos, escritos, peticiones, notas de prensa, audios, canciones de protesta, etc.

Hay una escrito de Flores Magón, uno de mis escritores favoritos que lo resume todo.

"Todo hombre -dice Carlos Malatoes a la vez el reaccionario de otro hombre y el revolucionario de otro también.

Para los reaccionarios -hombres serios de hoy- somos revolucionarios; para los revolucionarios de mañana nuestros actos habrán sido de hombres serios"

Esta es una verdad de la humanidad, el continuo cambio, el progreso de las ideas, de los derechos humanos, de la dignidad. Siempre existirán ideas nuevas, siempre habrá resistencia y siempre existirán revolucionarios creando nuevas realidades. Realidades donde podamos vivir con nuestras diferencias, pero con igual dignidad.

**Cena entre discípulos**

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Ebrard alborota la sucesión y su relevo

**Mario Maldonado**

Marcelo Ebrard es uno de los funcionarios más cercanos y confiables de Andrés Manuel López Obrador. Es su amigo y por mucho tiempo fue su hombre fuerte. Se ganó su lugar en el gabinete siendo el "apagafuegos" del gobierno. Sin embargo, aunque el Presidente lo ha puesto en la categoría de "hermano", en realidad no lo considera como tal. A los verdaderos hermanos y hermanas sí les concede audiencia en privado y a solas, pero al canciller nunca lo recibió de esa manera para hablar de la sucesión. Esto detonó el anuncio de ayer: Marcelo Ebrard renunciará a su cargo el próximo 12 de junio para competir con todo por la candidatura de Morena.

Ebrard llevaba varias semanas solicitando una audiencia con el Presidente, simplemente para pedirle "piso parejo" y encuestas reales, imparciales, como aquellas en las que compitieron en el 2011 por la candidatura al gobierno del entonces Distrito Federal. Un sondeo abierto a la ciudadanía y no solo a los militantes es lo que pide el secretario de Relaciones Exteriores para que la clase media y algunos mexicanos que hoy simpatizan con lo oposición le muestren a sus oponentes que él es quien puede articular a una mayor parte de la población y darle paso a la "continuidad con cambio" que promueve el propio AMLO.

Pero su "hermano" no le dio audiencia. El "carnal" Marcelo se quedó con las ganas de decirle, frente a frente a su amigo y aliado político, que "cuando no hay reglas, es la ley de la selva", y que "o hay encuesta o hay favorita", tal cual lo ha dicho en público. La estrategia presidencial de no recibirlo en privado y a solas para hablar de la sucesión era para evitar –o estirar lo más posible– la renuncia del canciller.

Esa fue la señal para que Ebrard decidiera irse por la libre. El canciller es un animal político y sabía que su renuncia pondría a la dirigencia de Morena con la presión a tope para pedir a las otras "corcholatas", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que renuncien a sus cargos para que efectivamente haya un piso parejo.

**Posdata**

Los tres posibles sustitutos de Ebrard son, en ese orden, Juan Ramón de la Fuente, Lázaro Cárdenas Batel y Esteban Moctezuma.

De la Fuente concluyó su encargó en el Consejo de Seguridad de la ONU, pues México ya no lo preside. El exrector quiere regresar a México, es cercano a AMLO y ya viene la sucesión en la UNAM, en la que puede ser un factor de influencia.

De la Fuente viajó a México la semana pasada y se ha reunido con senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores. En el gobierno y en la Cancillería aseguran que es él quien se perfila a relevar a Ebrard.

Lázaro Cárdenas Batel si bien dejó el gabinete entre señalamientos equivocados del Presidente sobre su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, no se fue del todo, pues fue nombrado secretario técnico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

El excoordinador de Asesores de AMLO tiene experiencia en relaciones exteriores. Después de ser gobernador de Michoacán fue principal en la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos y anteriormente fue parte de la junta de directores de ese departamento. Cárdenas Batel es experto en migración y procesos electorales en Latinoamérica. Ha sido jefe de Misión de observaciones electorales la OEA, un organismo criticado por el gobierno de la 4T.

Y finalmente Esteban Moctezuma, el actual embajador de México en Estados Unidos, quien sería un buen candidato para suceder a Ebrard, sobre todo por la intensidad en la que se encuentra la relación con Estados Unidos, la cual tiene entre muchos otros frentes abiertos el de seguridad, el migratorio, el del fentanilo y el comercial, con las disputas en el marco del TMEC.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023

# "Corcholatas" deben dejar cargos: consejo

**Hermosillo, Son./El Universal.-**

El próximo domingo se celebrará una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Morena, que definirá los términos de la nominación de su candidato a la Presidencia y se propondrá la renuncia inmediata de los aspirantes a sus cargos públicos, adelantó Alfonso Durazo.

En conferencia, el gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena comentó de la cena-reunión del pasado lunes con todos los gobernadores del movimiento y algunos funcionarios y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Expresó que, en la reunión, como siempre, "hubo bateo libre", quien quiso hacer comentarios o propuestas, ahí las externó con libertad.

Entre los temas que se abordaron fue el de definir los términos para la conducción del proceso interno de selección de quien primeramente será coordinador de los comités de la defensa para la transformación del país en el periodo 2024-2030 y luego para la elección de quién será el candidato presidencial.

Ahí estaban los aspirantes Claudia Sheinbaum, jefa del Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores; Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y el senador Ricardo Monreal.

El sábado pasado, informó Durazo Montaño, convocó a una reunión extraordinaria como presidente del Consejo Nacional de Morena para el próximo domingo 11 de junio a las 14.00 horas y uno de los planteamientos es la renuncia y la fecha que será sujeta a la aprobación de los integrantes de esta asamblea o de esta sesión, comentó.

*La propuesta del consejo busca que quienes aspiren a la candidatura se dediquen de tiempo completo a sus actividades de proselitismo*

La propuesta del consejo busca que quienes aspiren a la candidatura se dediquen de tiempo completo a sus actividades de proselitismo sin afectar el cumplimiento de las responsabilidades que ahora tengan encomendadas.

"La fecha de la renuncia tiene que ser muy cercana a la reunión del consejo, en la que eventualmente se apruebe la propuesta, así es que será prácticamente inmediata la renuncia", reiteró.

# Ratifican suspensión de plan B de AMLO

**Ciudad de México/El Universal.-**

La aplicación de la segunda parte del plan B de la reforma electoral seguirá suspendida por determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por mayoría de votos, los ministros de la Segunda Sala desecharon los recursos de reclamación de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados y el Senado contra la suspensión que el ministro Javier Laynez Potisek concedió al Instituto Nacional Electoral (INE) contra la segunda parte de las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión realizada el miércoles, los ministros Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales rechazaron el proyecto de su homóloga Yasmín Esquivel Mossa, quien propuso declarar fundados los mencionados recursos de reclamación derivados de la controversia constitucional 261/2023 que interpuso el INE.

El ministro Luis María Aguilar Morales realizará un nuevo proyecto en el sentido de desechar las reclamaciones y confirmar la admisión de la controversia del INE, así como la suspensión de la segunda parte del plan B.

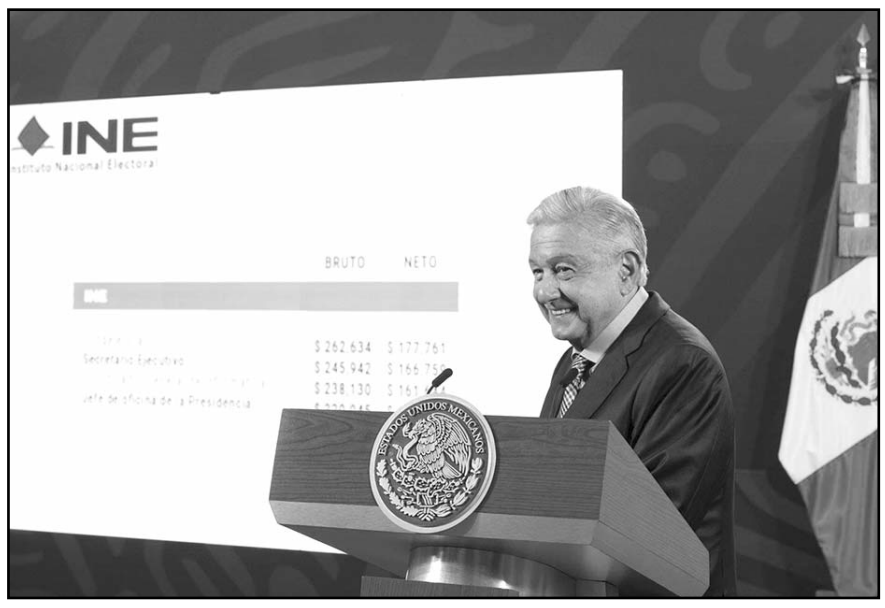

*La suspensión otorgada es a efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran*

"Si así lo consideran sus señorías, los que integramos la mayoría en la votación de este asunto, yo puedo encargarme de hacer el engrose, precisamente con los puntos resolutivos contrarios a los que se hace la propuesta, de tal manera que sugiero que los puntos resolutivos queden con que es infundado el recurso y se confirma el auto recurrido", dijo.

En marzo pasado el ministro Laynez Potisek frenó por tiempo indefinido la aplicación de la segunda parte del plan B al conceder al INE la suspensión de todos los artículos impugnados de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La suspensión otorgada es a efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran y rijan las disposiciones vigentes antes de la publicación del decreto que expide una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

"Se concede la suspensión solicitada por el Instituto Nacional Electoral, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", resolvió el ministro Laynez Potisek.

# Fernández Noroña pedirá licencia

**Ciudad de México/El Universal.-**

El vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, anunció que pedirá licencia a su cargo el próximo miércoles 14 de junio.

"La próxima semana que hay sesión de la Comisión Permanente pediré licencia, porque es irrenunciable el cargo", comentó el legislador.

Añadió que estará en desventaja frente a la jefa del Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quienes aún no han definido cuándo dejarán su cargo para competir por la candidatura de Juntos Haremos Historia.

"Ellos desde una secretaría y ahora sin mi ingreso de diputado, me pone en desventaja absoluta, pero no me desanima y creo que se van a llevar una sorpresa", refirió.

*Anunció que pedirá licencia a su cargo el próximo miércoles 14 de junio.*

# Citarán a López Gatell por eliminación de 35 NOM

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó convocar a una reunión de trabajo con el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, para que explique las razones que lo llevaron a proponer la eliminación de 35 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que delinean el tratamiento de diversos padecimientos crónico degenerativos, como la diabetes mellitus y la hipertensión, y varios tipos de cáncer.

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) propuso que se realizará la reunión para analizar a fondo los motivos y la fundamentación que conlleva la cancelación; y también planteó que es necesario conocer las implicaciones que traerá en la atención de la población.

"Quiero agregar, además, la urgencia para llevar a cabo esta reunión, no nos sirve de nada si la tenemos una vez que desaparezcan las normas, debe darse antes", señaló en la reunión de la Comisión.

La legisladora por Chihuahua explicó que las NOM marcan los procedimientos estándares para la atención de ciertas enfermedades, así que al desaparecerlas también se elimina la estandarización del tratamiento de ciertas enfermedades.

Abundó que el subsecretario Hugo López-Gatell ha afirmado que su desaparición no afecta en los tratamientos; sin embargo, tampoco deja claro en qué beneficia su derogación.

"Ante ello, solicitó que se llame a reunión de trabajo, en conjunto con la Comisión de Salud, al subsecretario López-Gatell para conocer y analizar más de cerca los motivos de esta cancelación y corroborar que no se afecta a quienes reciben o recibirán atención médica", señaló.

*Debe responder*

Finalmente, la petista enfatizó el derecho que tienen los diputados para hacer este tipo de convocatorias, ya que son temas de mucha relevancia para el pueblo de México.

# Manuel Velasco deja su escaño en Cámara Alta

**Ciudad de México/El Universal.-**

El senador del PVEM Manuel Velasco Coello confirmó que presentó formalmente su solicitud de licencia para separarse por tiempo indefinido de su escaño y buscar la candidatura de alianza oficialista a la Presidencia en 2024 e informó que Raúl Bolaños Cacho es el nuevo coordinador parlamentario del Verde en la Cámara Alta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que hasta el momento es el único aspirante a la candidatura presidencial impulsado por el PVEM, pero que participará dentro de la alianza oficialista con Morena y el PT.

Comentó que solicitó licencia porque extraoficialmente será uno de los requisitos que pedirá Morena, por lo que el oficio correspondiente deberá ser votado por el pleno de la Comisión Permanente.

*Velasco Coello confirmó que presentó formalmente su solicitud de licencia*

# Ordena juez a AMLO dar réplica a Gálvez

**Ciudad de México/El Universal.-**

Un juez en materia civil ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador conceder a la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz el derecho de réplica en la conferencia mañanera, mismo medio por el cual acusó a la legisladora de que "ella va a quitar los programas de apoyo a los adultos mayores".

En su sentencia, el juez Segundo de Distrito en Materia Civil pidió al Jefe del Ejecutivo federal que la intervención de la senadora panista sea en el mismo horario y con características similares a la transmisión de la conferencia mañanera del año pasado en la que el presidente López Obrador difundió la información "inexacta".

El contenido de la réplica, precisó el juez Segundo de Distrito en Materia Civil, "deberá limitarse a la información que la motiva y, en ningún caso, podrá comprender juicios de valor u opiniones, ni usarse para realizar ataques a terceras personas y no podrá exceder del tiempo o extensión del espacio que el sujeto obligado dedicó para difundir la información falsa o inexacta que genera un agravio, salvo que por acuerdo de las partes se requiera de mayor espacio para realizar la réplica, rectificación o respuesta pertinentes".

El juzgador determinó que el mandatario federal violó el derecho de réplica de la legisladora Gálvez Ruiz, quien desde el año pasado interpuso un juicio de amparo.

*Xóchitl Gálvez Ruiz*

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

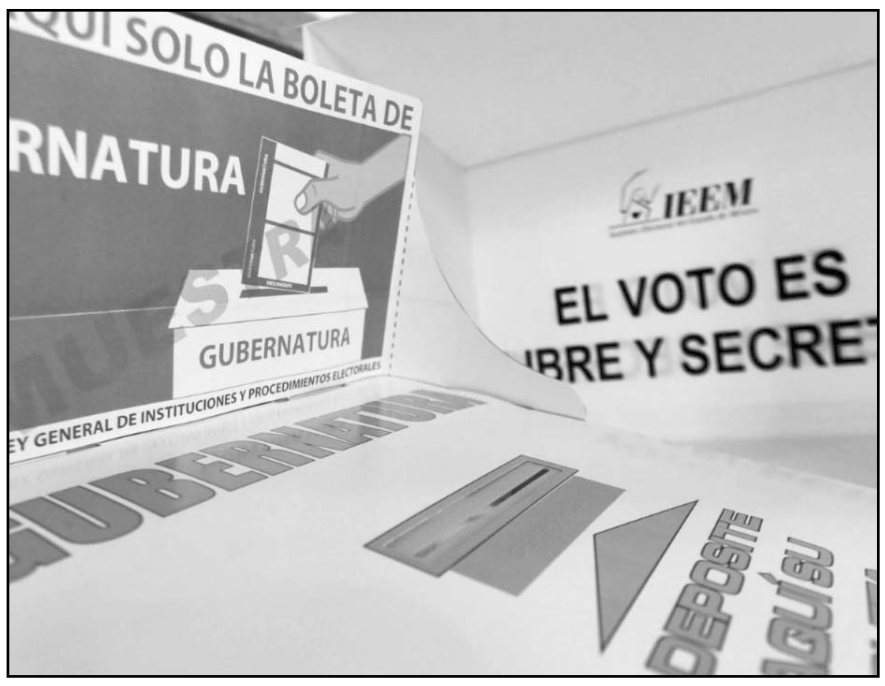


*Es un mito que las encuestan sean un factor para generar abstencionismo.*

# Encuestadores rechazan fallas

**Ciudad de México/El Universal.-**

Pese a los márgenes de error tan amplios que presentaron algunas encuestas que se realizaron sobre los comicios del domingo pasado, para encuestadores las fallas son porque estuvieron fuera del margen de error; otros dijeron que fueron atinadas porque acertaron en los ganadores y unos más que no hubo yerros, puesto que los resultados se quedaron dentro del parámetro.

Algunas encuestadoras fallaron y otras no lo hicieron. ¿Y en qué sentido fallaron? Algunas estuvieron fuera del margen de error de la encuesta misma, pero insisto, fueron algunas", dice a EL UNIVERSAL el director de la consultoría Buendía & Márquez, Jorge Buendía.

El encuestador señala: "Estamos hablando de las encuestas que se publicaron y el universo de encuestas que se realizan en procesos electorales es mucho más amplio, hay encuestas que no se publican y en el caso particular del Estado de México, sí había referencias de que algunas anunciaban una contienda mucho más cerrada.

"Yo lo acotaría en el sentido de que el método funcionó para algunas casas encuestadoras, para otras no. Creo que cada una tendrá que identificar cuál fue la fuente del error".

Asegura que, aunque algunas encuestadoras dieron ventaja a la gobernadora electa de Morena en el Estado de México hasta por 20 puntos, es un mito que las encuestan sean un factor para generar abstencionismo.

Heidi Osuna, directora general de la encuestadora Enkoll, considera que los sondeos en estos comicios "fueron atinados. Vimos durante todo el proceso de la elección en Coahuila y el Estado de México a quienes iban en primer lugar y ganaron".

Resalta que "las encuestas no miden la operación política, porque se mide lo que la gente dice y la preferencia de ese momento, pero no puedes medir si existió o no la operación política".

Dice que las encuestadoras serias tuvieron, en el caso de Coahuila, una amplia ventaja entre la alianza PRI, PAN y PRD y Morena. "¿Qué miden las encuestas? Las preferencias, los principales problemas. Fuimos muy concisos en medir la aprobación del Presidente en ambos estados, al igual que la de los gobernadores", indica.

Expone que mientras que en Coahuila vieron a un mandatario bien evaluado, no fue así para el del Estado de México.

El director de Parametría, Francisco Abundis, señala que en las encuestas "no hubo fallas, fue en el margen de error. Quien no entiende eso, básicamente ignora la estadística. Como se hace en el mundo se mide como margen de error por cada fuerza política, no por la diferencia, pero en México, dada la ignorancia, creen que esto es una cuestión de ruleta rusa".

Detalla que "en el mundo de la estadística, las fallas no existen, hay probabilidades. En el mundo de la estadística no le atinas a las cosas, las mides y tienes probabilidades y tienes márgenes de error y rangos e intervalos, pero la falla no existe.

"Se están comparando datos con empresas que se dedican a vender publicidad y que se venden como si hicieran mediciones, en el gremio no existe una caja negra, donde yo hago algo y no puedo explicar qué. Todos los que depositamos bases de datos pueden replicar lo que hicimos. Si hay alguna medición que no pueda ser replicable, como son las encuestas telefónicas o por internet, no se publicarían", subrayó.

# Del Mazo califica de ingrato a "Alito" Moreno tras criticas

**Ciudad de México/El Universal.-**

A unos días de perder el Estado de México, el actual gobernador Alfredo del Mazo negó la existencia de un pacto para entregarle a Morena la entidad que ha gobernado su partido por más de 90 años.

En una entrevista que ofreció a Joaquín López Doriga en su espacio informativo de Grupo Radio Fórmula, reiteró que no dejó de lado a la candidata de su partido. "En todo momento yo estuve cerca de Alejandra del Moral, cuando yo fui candidato, yo pedí que ella fuera la presidenta del PRI en Edomex, la invité a mi gobierno, la impulsamos a candidata al Senado", sostuvo.

El periodista enfatizó que la sociedad y el mismo presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Alejandro Moreno coinciden en que hubo un pacto, para lograr alguna embajada u obtener el siguiente cargo, por lo que Del Mazo respondió: "Es absolutamente falso".

"Yo soy un hombre íntegro, mi mayor interés era que le fuera bien a mi partido en el Estado de México, tengo que actuar como gobernante hoy estoy dolido por el resultado de la elección, sin duda. Pero reconozco el gran trabajo que hizo el priismo de Edomex.

Además, calificó como "ingrato" que el dirigente del PRI siembre la división al interior del partido y mienta en relación al supuesto abandono a la candidata priista.

"Nosotros en todo momento estuvimos cerca de Alejandra del Moral y además me parece ingrato que no reconozca el gran esfuerzo que el PRI mantuvo, el PRI sacó el 67 por ciento de la votación de toda la alianza" destacó el gobernador.

Ante su reacción tras el triunfo de Delfina Gómez, aclaró que su labor como gobernador era "garantizar la democracia" reflexionó sobre el resultado insistiendo en que no buscaba afianzar un nuevo cargo político ya que sólo está concentrado en finalizar su administración el 15 de septiembre.

**DEL MORAL SEGUIRÁ CAMINANDO AL LADO DE DEL MAZO**

Luego de tres días sin apariciones públicas, tras reconocer su derrota la noche del domingo, Alejandra del Moral manifestó que tras luchar la más grande de las batallas, hoy "necesitamos caminar juntos" y afirmó que con el gobernador Alfredo del Mazo Maza le ha tocado enfrentar muchas luchas, particularmente en el 2017, 2018, 2021 y este 2023.

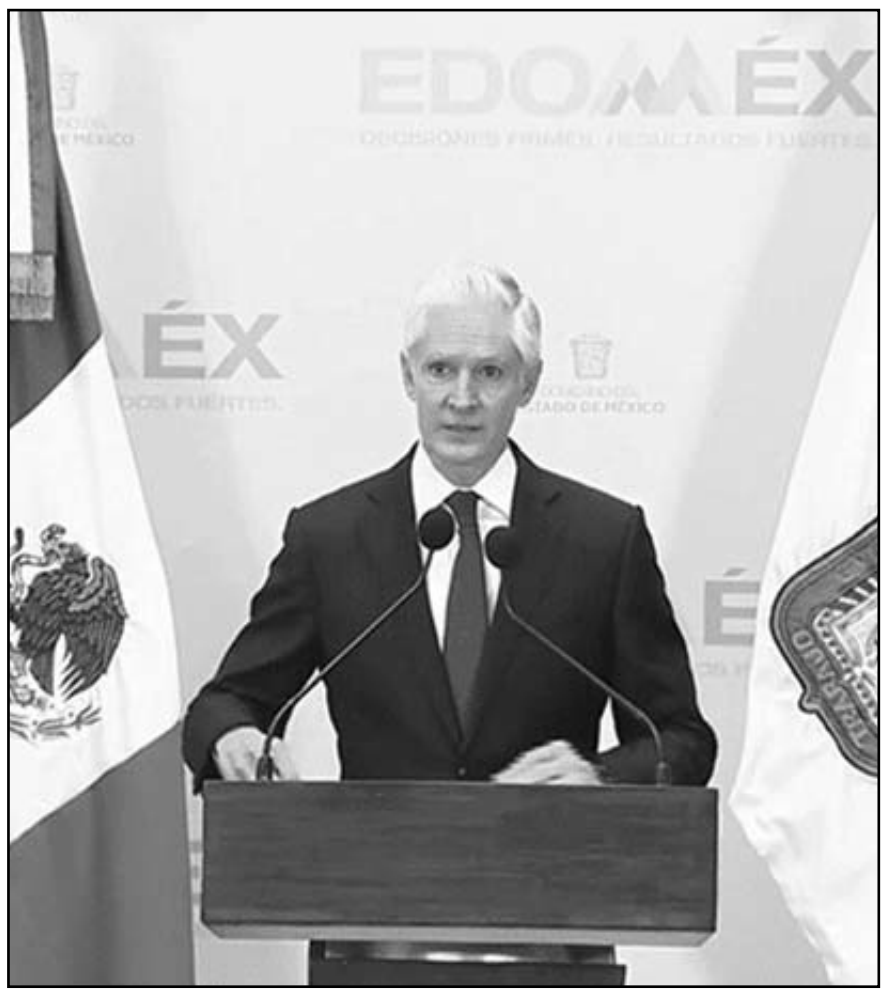


*"Yo soy un hombre íntegro, mi mayor interés era que le fuera bien a mi partido en el Estado de México"*

"No puedo estar más satisfecha de haber dejado mi corazón y la piel al lado de los mexiquenses más aguerridos, más leales, más valientes. Soy una demócrata, soy una convencida de que solo respetando la ley y el estado de derecho se puede avanzar", afirmó Alejandra del Moral en sus redes sociales

"Nos toca hacer un análisis puntual de qué necesitamos proponer a la ciudadanía para que se involucre, para que participe, para que seamos una opción de cambio, con rumbo en quien puedan recaer y proyectar sus sueños y objetivos".

La candidata aliancista afirmó "me quedo con la satisfacción de sentar las bases de una campaña diferente, de romper paradigmas y demostrarles a los ciudadanos que sí podemos ser transparentes".

El PRI del Estado de México, aseguró Del Moral, se ha caracterizado por su unidad, por su fuerza y su grandeza. Se ha sabido crecer al castigo, al reto, a los peores. Hoy no será la excepción. Somos el PRI más grande del país con la militancia más leal y chingona. Eso también se demostró en las urnas.

"Necesitamos caminar juntos, necesitamos de sus capacidades y de los talentos de todos. Ha sido un largo camino en el que los aliados han sido fundamentales para construir y avanzar".

Al difundir una imagen en la que camina junto al gobernador del Estado de México, Alejandra del Moral, afirmó que con Alfredo del Mazo "me ha tocado enfrentar muchas batallas, particularmente en el 2017, 2018, 2021 y 2023. Hemos caminado juntos y seguiremos caminando juntos".

Tras la derrota ante la candidata de Morena, Alejandra del Moral reiteró que "saldremos de esta en unidad, fortalecidos, más preparados y más valientes que nunca. Yo no claudicaré en mi convicción de buscar un mejor presente y futuro para este Estado. Ustedes cuentan conmigo y yo cuento con Ustedes. Gracias por su cariño, por su trabajo, por su valor, su tiempo y por creer en mí. ¡No les voy a fallar, nos vemos pronto!".

# Localizan 55 fosas en Colima

**Colima, Col./El Universal.-**

Después de trabajar casi dos meses en tres predios de la comunidad de Cerro de Ortega, en Tecomán, donde fueron vistos por última vez el defensor de derechos humanos Ricardo Lagunes Gasca y el líder indígena Antonio Díaz Valencia, la fiscalía de Colima informó que se localizaron 55 fosas clandestinas y 92 "restos humanos u óseos", sin aclarar a cuántos cuerpos corresponden.

La Fiscalía Especializada en Desaparición de Personas (FEDP) informó que los trabajos en este sitio iniciaron el 15 de abril y concluyeron el 4 de junio, y en ellos estuvieron involucrados tanto la Comisión de Búsqueda de Personas (CBPE) como familiares que integran los colectivos de personas desaparecidas de varios estados.

*La fiscalía de Colima informó que se localizaron 55 fosas clandestinas y 92 "restos humanos u óseos"*

El fiscal de Colima, Bryant Alejandro García Ramírez, señaló que durante las investigaciones para localizar personas desaparecidas se lograron "importantes detenciones" por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, que permitieron tener indicios de la ubicación de los predios en donde se hallaron estas fosas.

Por su parte, el fiscal especializado en Desaparición de Personas, Héctor Javier Peña Meza, indicó que se realizarán dictámenes de necropsia, genética forense, antropología y odontología forense para determinar el sexo de los cuerpos localizados para tratar de identificarlos.

Indicó que a partir de este hallazgo varias personas han acudido a la FEDP para aportar su perfil genético para corroborar si alguno de los cuerpos recuperados corresponde a su familiar.

# Apresan a "Layín"

**Xalisco, Nay./El Universal.-**

Hilario Ramírez Villanueva, alias "Layín", exalcalde de San Blas, que en un mitin de campaña confesó haber robado "poquito" al ayuntamiento, fue detenido el martes en el municipio de Xalisco por agredir a una mujer.

Según la Secretaría de Seguridad Pública, "Layín" fue capturado en el fraccionamiento Cordoncillos cuando policías observaron a un hombre ebrio en el techo de una casa lanzando tejas contra una mujer que, al parecer, es su pareja; tras detenerlo fue puesto a disposición del MP.

El exedil está vinculado a proceso por el desfalco de 12 millones de pesos del ayuntamiento de San Blas.

*Fue detenido el martes en el municipio de Xalisco por agredir a una mujer.*

# Enfrentamiento en Madera deja 5 muertos

**Chihuahua, Chih/ El Universal.-**

La noche de este miércoles se confirmó otro ataque armado ahora en el poblado de Chuhuichupa, en el municipio de Madera en el estado de Chihuahua.

Para ello, las fuerzas que componen el Operativo Conjunto se desplegaron en la zona para atender la situación, localizando a cinco personas sin vida.

De acuerdo con lo que informó la Fiscalía General del Estado (FGE) sobre el camino que conduce de Chuhuichupa a la Norteña, a una distancia de un kilómetro, se localizaron cartuchos percutidos de diversos calibres, así como un campamento con parapetos de piedra.

*Se localizaron cartuchos percutidos de diversos calibres, así como un campamento con parapetos de piedra.*

En ese lugar se localizó primeramente un masculino sin vida, de identidad desconocida, con heridas de arma de fuego, de 40 años aproximadamente, con vestimenta camuflajeada y chaleco táctico.

A unos 30 metros de distancia, sobre parapetos de piedra, se ubicaron cuatro cuerpos de personas del sexo masculino sin identificar, con heridas de arma de fuego, vestimenta táctica. De edades aproximada de 39 a 45 años aproximadamente.

Tras la localización de los cuerpos se dio inicio al procesamiento de la escena, por parte de personal de Servicios Periciales, para realizar las diligencias correspondientes, siendo trasladados los cuerpos a la ciudad de Madera, para la necropsia de ley, quedando pendiente la causa de muerte, así como la identidad.

Además de los cuerpos sin vida se aseguró lo siguiente: un arma larga calibre .223, un chaleco balístico con sus placas. Un chaleco porta cargadores, cinco cascos balísticos, cartuchos percutidos de diferentes calibres, 143 cartuchos útiles calibre 7.62X39, 12 cargadores para calibre 7.62X39, y 4 cargadores para calibre .223., desabastecidos.

En los operativos en esa zona participaron elementos de la Agencia Estatal Investigación (AEI) personal de Sedena, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

**Bolsas**

| Anterior | Actual | | Var % |
|---|---|---|---|
| MEXICO BMV | | | S&P BMV |
| 54,432.19 | 54,291.44 | ↑ | 0.26% |
| MEXICO BIVA | | | FTSE BIVA |
| 1,108.82 | 1,122.98 | ↑ | 0.38% |
| NUEVA YORK | | | Dow Jones |
| 33,573.28 | 33,665.02 | ↑ | 0.27% |

**Intereses**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TIIE 28 días | 11.5040 | Cetes 28 días | 11.32 | Udis 7 | 7.771502 |
| TIIE 91 días | 11.5125 | Cetes 91 días | 11.35 | Udis 8 | 7.769958 |
| TIIE 182 días | 11.6380 | Cetes 175 d. | 11.42 | Udis 9 | 7.768413 |
| CPP | 8.11 | Cetes 707 d. | 11.01 | Udis 10 | 7.766870 |

**Metales**

Centenario $44,200

Plata México $425.00

**Tipo de cambio**

| Dlr. Americano | Compra | Venta |
|---|---|---|
| | $16.85 | $17.79 |
| Interbancario 7 | $17.27 | $17.28 |
| Interbancario 6 | $17.36 | $17.37 |

*Fuente: Banamex*

**Petróleo** (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 60.64

Brent 72.58

WTI 68.15

**Hoy en Cintermex**

Congreso Internacional de Obesidad

# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023


**El dato del día**

**La productividad laboral en México, uno de los principales factores para combatir la inflación en el país, reportó un retroceso durante los primeros tres meses del presente año, con lo que liga dos trimestres a la baja, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).**

# Presentará Amcham propuestas rumbo a 2024

**Ciudad de México / El Universal**

De cara a los procesos de selección rumbo a la contienda presidencial de 2024, la American Chamber México (Amcham) elaboró un documento de más de 100 cuartillas que incluye propuestas en materia de seguridad, Estado de derecho, economía, comercio, inversión, bienestar y crecimiento sostenible que presentará a los precandidatos y a los futuros candidatos a la Presidencia de México.

El presidente de la American Chamber México (Amcham), Daniel Baima, dijo que la organización -que representa a mil 300 empresas a nivel nacional y aportan una quinta parte del PIB de México- es una asociación apartidista, propositiva, que le gusta hacer negocios, motivar y generar inversiones, por lo que elaboraron este documento.

"Con esta actitud propositiva, hoy a un año o 360 días de unas elecciones que van a ser históricas en el país, donde no solamente todos elegiremos a nuestro presidente o presidenta y renovaremos el Congreso queríamos no perder la oportunidad de documentar y compartir con los candidatos este documental que muestra la industria del sector, en fortalezas y debilidades…e iniciativas concretas que queremos lograr como país", expuso.

La propuesta denominada "Ruta 2024-2030 Decisiones para la competitividad, sostenibilidad y bienestar compartido" contiene seis pilares: Seguridad y Estado de derecho; Economía y finanzas públicas sanas; Iniciativas en comercio exterior.

Buscará hacerlas llegar al candidato ganador.

En cuarto lugar está el pilar de Inversiones, para encontrar como robustecerlas y cómo posicionar a México como polo de atracción de inversionistas; en quinto el del Bienestar y crecimiento sostenible, mientras que el sexto es Innovación y economía digital.

En estos seis pilares hay 22 líneas de acción.

——Necesario aumentar la competitividad de Norteamérica

Estas propuestas estarán disponibles para todos los que quieran conocerlas, pero en especial se presentarán a los precandidatos en los próximos meses para dárselos a conocer a detalle en los próximos meses, luego a los candidatos que elijan los partidos políticos, para luego tener una retroalimentación y ver qué propuestas podrán incorporar a sus iniciativas.

Amcham se reunirá con el presidente electo y su equipo de transición para hablar de la incorporación de los 6 pilares y 22 líneas de acción.

Suman 923 organizaciones civiles y fideicomisos.

# Sancionará SAT a donatarias que no sean transparentes

**Cd de México / El Universal**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que por incumplir con la Declaración Informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como del uso y destino de los recursos recibidos como donación, sancionará a 923 organizaciones civiles y fideicomisos autorizados.

Esta obligación venció el 31 de mayo del 2023 , y es indispensable para que puedan recibir donativos deducibles de impuestos.

Advirtió que la infracción a las disposiciones fiscales, indica que procede una multa actualizada en términos del Código Fiscal de la Federación, por un monto de 102 mil 60 pesos.

De acuerdo con el SAT 9 mil 859 organizaciones cumplieron oportunamente con la presentación de la Declaración Informativa que permite generar confianza respecto al uso del patrimonio, así como credibilidad con relación a las actividades que realizan.

## Banxico ajusta reglas para subastas de bonos verdes y sostenibles

El Banco de México (Banxico) ajustó las reglas para la celebración de subastas sindicadas de valores gubernamentales alineados a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG).

A través de una circular dirigida a los bancos comerciales y casas de bolsa, incluyó a los bonos de desarrollo MS emitidos por el gobierno federal en el mercado de deuda local dictaminados por una Institución Calificadora de Valores y una Institución Dictaminadora en Criterios ASG en dichas subastas.

Para ello, indicó que se utilizará el Sistema Integral de Subastas del Banco de México para que los participantes puedan presentar sus posturas.

Las instituciones de crédito y casas de bolsa que pretendan actuar como Distribuidores los bonos ASG deberán presentar una solicitud por escrito ante la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, de la SHCP.

## Conoce las diferencias entre renta vitalicia y retiro programado

Para las personas que pertenecen a la generación de Afore y quieren garantizar una renta mensual para su retiro, deben saber las diferencia que hay entre renta vitalicia con una aseguradora y retiro programado con una Afore.

Modalidades de pensión más importantes:

- Renta vitalicia. Es un método de ahorro que contrata el interesado y este le permite recibir una cantidad de dinero hasta el fallecimiento. Dependiendo los términos y condiciones de la aseguradora que se eligió, será la manera que el pensionado reciba su dinero.

El monto de la pensión dependerá del saldo acumulado en la cuenta afore.

- Retiro programado. En esta modalidad de ahorro, el afiliado dependerá del saldo que se acumule en su cuenta afore.

Para esta modalidad no se recibe pensión hasta el fallecimiento.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer las diferencias que existen entre renta vitalicia y retiro programado.

En el retiro programado no se garantiza la pensión de por vida. En este caso, el pago se realizará hasta que se terminé el saldo de la cuenta individual.

Mientras que en la renta vitalicia, como su nombre indica sí se garantiza una pensión de por vida.

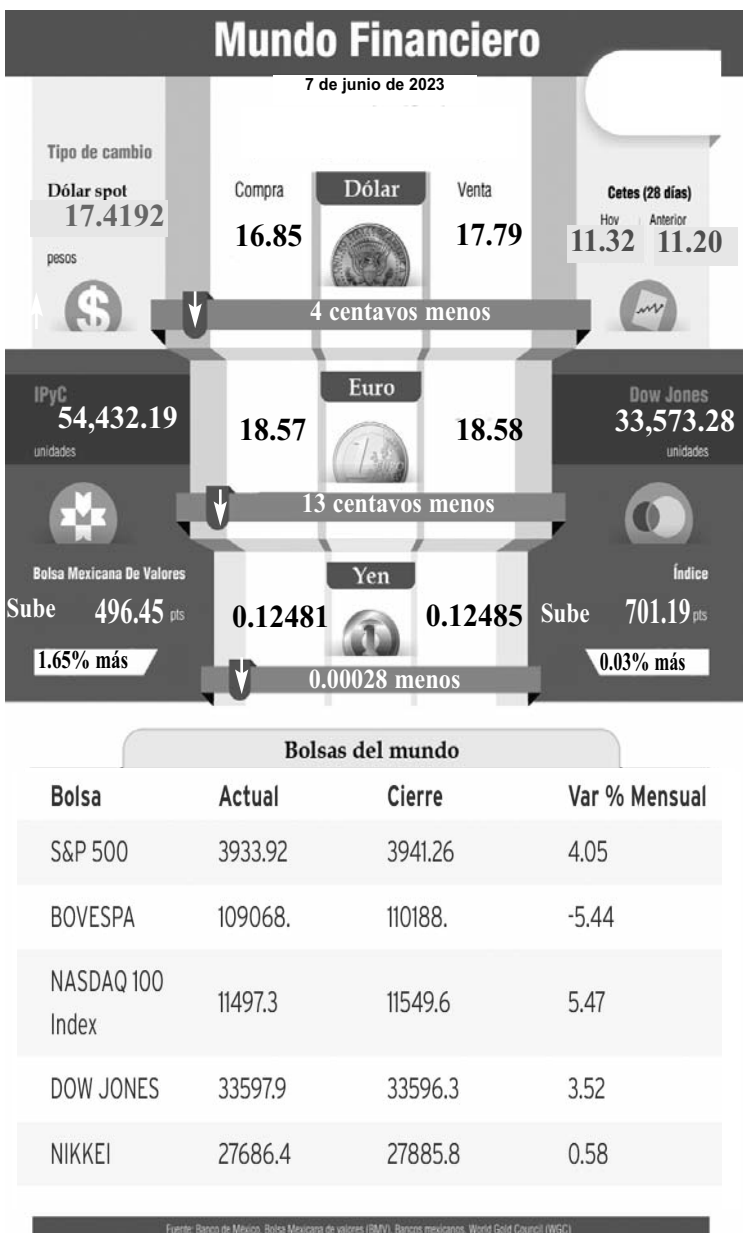


**Bolsas del mundo**

| Bolsa | Actual | Cierre | Var % Mensual |
|---|---|---|---|
| S&P 500 | 3933.92 | 3941.26 | 4.05 |
| BOVESPA | 109068. | 110188. | -5.44 |
| NASDAQ 100 Index | 11497.3 | 11549.6 | 5.47 |
| DOW JONES | 33597.9 | 33596.3 | 3.52 |
| NIKKEI | 27686.4 | 27885.8 | 0.58 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

# Advierte BBVA incertidumbre por término de sexenio

**Ciudad de México / El Universal**

El presidente del Consejo de Administración de BBVA México, Jaime Serra Puche, estimó que en los próximos 12 meses, al cierre de esta administración, habrá incertidumbre sobre decisiones políticas que puedan obstaculizar la actividad económica.

En la reunión de consejeros regionales de BBVA México, llamó a aprovechar la oportunidad de la llegada de inversiones a través del nearshoring, pues es una ventana que en algún momento se cerrará y será aprovechada por otros mercados.

Sin embargo, desde su punto de vista, es posible que los inversionistas digan "tenemos problemas regulatorios o de carácter institucional, pero al final del día la economía mexicana va a salir adelante y ofrecer ventajas importantes porque es nuestra ventaja estructural respecto de otros países".

En su participación, el presidente global de BBVA, Carlos Torres Vila, dijo que la inversión privada que se puede atraer representa una oportunidad histórica para el país.

El director de BBVA México, Eduardo Osuna, dijo que si bien el país tiene solidez macroeconómica, se pueden atraer más inversiones si se resuelven cuellos de botella, principalmente en cambios a la política energética.

## Superpeso tiene inicio de año de lujo y gana 10.8%

El superpeso se fortalece para ubicarse como la segunda divisa más apreciada frente al dólar en lo que va de 2023, tocando su nivel más bajo en siete años y, pese a que podría perder terreno en los próximos meses, especialistas estiman que la moneda nacional tendrá un año ganador.

El tipo de cambio en los mercados internacionales se ubicó este miércoles en alrededor de 17.36 pesos por dólar al mayoreo, ligando cinco sesiones a la baja, lo que significó u-na apreciación de 10.8% o 2.11 pesos respecto al cierre del año pasado, de acuerdo con información de Bloomberg.

De una muestra de las 31 monedas más cotizadas a escala global, la divisa mexicana sólo fue superada por el peso colombiano, el cual acumuló una apreciación 13.0% ante el dólar en el año, pero superó al forinto húngaro, que registró una ganancia de 7.6%; el real brasileño, 6.9%, y el peso chileno, 6.7%.

"A nivel internacional, los inversionistas ven al peso mexicano con potencial de mayor apreciación debido al nearshoring que, de aprovecharse, implica mayor productividad y, por lo tanto, un peso más apreciado. El exceso de liquidez global también favorece", comentó Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

La perspectiva del tipo de cambio es positiva. El consenso de la encuesta que realiza CitiBanamex entre las principales instituciones financieras que operan en el país mostró una estimación de la paridad en 18.70 pesos al cierre de 2023, menor a las 19 unidades de la encuesta previa, lo que representaría una apreciación de 4.0% para todo el año.

El dólar al menudeo cerró este miércoles la jornada en 17.79 pesos a la venta en las ventanillas de los bancos, su nivel más bajo desde el pasado 2 de mayo de 2016, cuando terminó en 17.55 unidades.

# Lideran países emergentes crecimiento económico

**Ciudad de México / El Universal**

Aunque la recuperación económica mejora, ésta se mantiene débil de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sin embargo, los países emergentes registran las mejores tasas de crecimiento en el 2023.

De acuerdo con el Panorama Económico 2023 de la OCDE -que se presentó hoy en París, Francia, sede de dicho organismo-, India crecerá 6.1%, China 5.4%, Indonesia 4.7%, Turquía 3.6% y Arabia 2.9%.

Mientras que el promedio de crecimiento económico mundial será de 2.7% y de 1.4% en los 38 países OCDE, entre los que están los países más desarrollados y algunos emergentes como México.

——Crecimiento económico de México

México crecerá 2.6% en este año, seguido de Australia con 1.8%, en tanto que las economías más desarrolladas estarán por debajo de esos porcentajes, por ejemplo, Canadá 1.4%, Estados Unidos 1.6%, Japón 1.3% e Italia 1.2%.

En este 2023 habrá países que no crecerán como es el caso de Alemania con 0%, la Unión Europea en promedio registrará en este año 0.9%, Francia 0.8%, mientras que Reino Unido 0.3%.

India y China con las mayores alzas.

De acuerdo con el documento de la OCDE seguirá un crecimiento moderado en el 2023 con alta inflación, a pesar de que bajarán los precios de los energéticos.

## OCDE sube a 2.6% previsión de crecimiento económico para México

La OCDE mejoró su estimación de crecimiento económico de México para 2023, al considerar que crecerá 2.6% en lugar de 1.8% que pronosticó en marzo pasado.

Para 2024, el organismo mantuvo su expectativa de que el Producto Interno Bruto (PIB) se expandirá 2.1%.

En el Panorama Económico 2023, la OCDE anticipó que luego de que la inflación llegó en México en 2022 a 7.9%, en 2023 será de 5.9% y en 2024 llegará a 3.7%.

Este año, "el consumo estará respaldado por la mejora del mercado laboral, pero se verá frenado por la alta inflación. La inversión se beneficiará por la reducción de los cuellos de botella en las cadenas de valor mundiales y la reubicación manufacturera.

**EDICTO**

A la ciudadana Alma Delia Bautista Pavón
Con domicilio desconocido.
Con fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 1417/2023 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Vicente Hernández Hernández, en contra de Alma Delia Bautista Pavón; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.-DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

A la ciudadana Imelda Ortega Reyes
Con domicilio desconocido.
Con fecha 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 43/2023 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Juan Francisco Cruz Palomo, en contra de Imelda Ortega Reyes, en un inicio ante el Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 41/2023: y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 24 veinticuatro de mayo del 2023 dos mil veintitrés se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 1 uno de junio del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO ARMANDO GARZA ARIZPE
Domicilio ignorado.
En fecha 30 treinta de junio del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 591/2022, relativo al Juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Rosalba Ávila Medellín en contra de Armando Garza Arizpe, ordenándose el emplazamiento al referido Garza Arizpe, a través de edictos por medio del auto de fecha 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitrés, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio De Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado, quedando a su disposición en la Secretaria de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que el demandado se imponga de las mismas, y dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Se previene a la parte demandada para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.
Guadalupe, Nuevo León, a 03 de mayo del 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

A la ciudadana María Luisa Manzanares Viuda de Castillo, con domicilio ignorado, en el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, se radicó el expediente judicial número 1594/2021, relativo al juicio ordinario civil, que promueve Juan García Pérez, en contra de María Luisa Manzanares Viuda de Castillo, admitido a trámite mediante auto de fecha 26 veintiséis de enero de 2022 dos mil veintidós, así mismo mediante proveído de fecha 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la ciudadana María Luisa Manzanares Viuda de Castillo, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina Nuevo León; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

A Nancy Yadira Villalobos Tobar. Mediante auto dictado en fecha 17 diecisiete de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1472/2021, relativo al juicio oral sobre convivencia y posesión interina de menores en su modalidad de custodia, que promueve Ezequiel Emmanuel Rodríguez Ortiz, promoviendo por sus propios derechos respecto de su hija M.M.R.V., en contra de Nancy Yadira Villalobos Tobar por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

**LICENCIADA CARLA GABRIELA HERNÁNDEZ JARALEÑO.**
**SECERTARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO GERALD RUBÉN URDIALES GREEN.
DOMICILIO IGNORADO
En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el Procedimiento de Ejecución de Sentencia en contra de Gerald Rubén Urdiales Green, derivado del expediente judicial número 949/2014, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por Gerald Urdiales Robledo, Linda Rocio Urdiales Robledo y Rubén Ray Urdiales Robledo en contra de Gerald Rubén Urdiales Green, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 459, 472 y 474 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien que la notificación ordenada en el auto de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, respecto de Gerald Rubén Urdiales Green, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 03 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso, del edificio Valirent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se impongan de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**LICENCIADO JOSE ALBERTO DAVALOS AREVALO**
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**

Al ciudadano José Luis Hernández Oviedo
En fecha 17 diecisiete de junio de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1097/2022, relativo al juicio oral de divorcio incausado promovido por Barbará Janette Zamora Moreno, en contra de José Luis Hernández Oviedo. Mediante auto de fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este Juzgado. Así mismo, se le previene al citado codemandado a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García Nuevo León, a 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**

Dirigido a: Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1248/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Francisco de Jesús Gámez Garza a fin de promover juicio ordinario civil en contra de Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Jordi Ferrer Fábregas, Elsa Aniela Méndez Reguera y Everardo Alanís Guerra; tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la nulidad de diversos contratos, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial; igualmente, se ventila dentro del citado expediente judicial, la reconvención interpuesta por Elsa Aniela Méndez Reguera en contra de Jordi Ferrer Fábregas, Francisco de Jesús Gámez Garza, Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable; Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, la cual se admitió a trámite mediante auto del 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós; de lo anterior se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la moral demandada Traslados Latinoamericanos del Comercio, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado.- Doy Fe.

**JESÚS RAFÁEL ENCINAS MORENO**
**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**

A la Ciudadana: Inés Mendoza Vázquez
Domicilio: Ignorado.
En fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite Por la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 2448/2021, relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Romualdo Torres Infante, en contra de Inés Mendoza Vázquez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 4 cuatro de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Inés Mendoza Vázquez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de Mayo del año 2023. Licenciada Dolores Karina Valdez Flores. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**DOLORES KARINA VALDEZ FLORES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

Al ciudadano: Jassiel Morato Vázquez.
Domicilio. Ignorado
En fecha 27 veintisiete de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2077/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Myriam Raema Rodríguez Ricart en contra del ciudadano Jassiel Morato Vázquez y mediante auto de fecha 27 veintisiete de abril del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Jassiel Morato Vázquez el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico el Porvenir, y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda, y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase al citado Jassiel Morato Vázquez, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-DOY FE.- Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de mayo del año 2023-dos mil veintitrés.-

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**
**(6, 7 y 8)**

**Estados Unidos Mexicanos**
**Poder Judicial de la Federación**
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito**
**Monterrey; Nuevo León.**
**Actuaciones**
**EDICTOS**

"M. Soluciones en Acero", Sociedad Anónima de Capital Variable.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 795/2022, promovido por "Levant Desarrollos", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Federico Sada Rivero, contra la sentencia definitiva de veintiocho de octubre de dos mil veintidós, dictada por el Magistrado de la Décimo Quinta Sala Unitaria Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, dentro del toca de apelación 252/2022, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintiséis de abril de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 15 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO**
**LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.**
**RÚBRICA.**
**(6, 7 y 8)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,555, de fecha 19 de Mayo de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MAGDA MARÍA FLORES CANTU, en la que la señora MAGDA JOSEFINA TAMEZ FLORES, en su carácter de ALBACEA y la señora MARIA EUGENIA TAMEZ FLORES, ambas en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la Sucesión, ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 22 de Mayo de 2023

**LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA**
**Notario Público No.27**
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIA ASUNCION, MARIA DEL CONSUELO, MONICA, VALERIANO, ROBERTO, SUSANA, MANUEL, TOMAS y ESTELA CATALINA de apellidos comunes GARCIA MADERO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESTELA MARIA CATALINA MADERO GARZA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ESTELA MARIA CATALINA MADERO GARZA, ESTHELA MADERO, ESTHELA MADERO DE GARCIA y ESTELA MADERO, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores MARIA ASUNCION, MARIA DEL CONSUELO, MONICA, VALERIANO, ROBERTO, SUSANA, MANUEL, TOMAS y ESTELA CATALINA de apellidos comunes GARCIA MADERO como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor ROBERTO GARCIA MADERO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de Mayo del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En fecha 17 diecisiete de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES del señor ROBERTO SALAZAR FLORES y su hijo FRANCISCO SALAZAR BOCANEGRA, compareciendo la señora NATALIA BOCANEGRA DE LA CRUZ, en su carácter de conyugue supérstite y para efectos de la sociedad conyugal establecida con su extinto esposo ROBERTO SALAZAR FLORES, así como en su carácter de ascendiente (madre) de su hijo FRANCISCO SALAZAR BOCANEGRA, ambos autores de la presente Sucesión y como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66**
**GUGP-711008-T21**
**(29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

En fecha 17 diecisiete de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, la APERTURA de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor ROGELIO NAVARRO MORALES, compareciendo la señora HERMILA MORALES SAAVEDRA, en su carácter de cónyuge supérstite y como parte interesada para efectos de la sociedad conyugal establecida con el de cujus, así como los señores ROGELIO NAVARRO MORALES, CAROLINA NAVARRO MORALES y VALERIA NAVARRO MORALES, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) del autor de la Sucesión y como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y ALBACEA respectivamente, manifestando la Aceptación de la Herencia, el Reconocimiento de sus Derechos Hereditarios y la Aceptación de cargo de Albacea, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de ésta y una segunda publicación conforme a los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

**LIC. PATRICIA GUAJARDO GARZA**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 66**
**GUGP-711008-T21**
**(29 y 8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 12 de Mayo del 2023, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL GOMEZ RUIZESPARZA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/74,775/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 12 de Mayo del 2023.

**LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**
**RABR-501206-IR-6**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, BLANCA JANETT, LIZANDRO, NEYDI, YADIR y YADIRA de apellidos comunes GONZALEZ CAVAZOS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora BLANCA ESTELA CAVAZOS CARDOZA, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de BLANCA ESTELA CAVAZOS CARDOZA, BLANCA ESTHELA CAVAZOS CARDOSO y BLANCA ESHELAA CAVAZOS CARDOSO, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LIZANDRO CAVAZOS CARDOZA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 22 de Mayo del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores LIBORIO, BERTA GLORIA y SOFIA LUDIVINA de apellidos comunes LEAL SAENZ esta última por mis propios derechos y en representación de las señoras LUZ MARIA, NANCY JOSEFINA, ELSA MIREYA y JESSICA MAYELA de apellidos comunes LEAL TREJO, así como VERONICA GUADALUPE LEAL TREJO y SERGIO LEAL GARZA, también los señores HERNAN ABIUD, JORGE HUMBERTO y NEIRA SARAHI de apellidos comunes RODRIGUEZ LEAL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LIBORIO LEAL CARDOSA quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de LIBORIO LEAL CARDOSA, LIBORIO LEAL CARDOSO y LIBORIO LEAL, la señora SOFIA SAENZ JIMENEZ quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de SOFIA SAENZ JIMENEZ y SOFIA SAENZ, el señor RODRIGO LEAL SAENZ y la señora REYNA MARGARITA LEAL GARZA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LIBORIO LEAL SAENZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 22 de Mayo del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, MARIO SALVADOR, APOLINAR, ALICIA ENRIQUETA y MARIA MAGDALENA de apellidos comunes SAENZ FLORES, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor BRAULIO SALVADOR SAENZ MARTINEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de BRAULIO SALVADOR SAENZ MARTINEZ, BRAULIO SALVADOR SAENZ, BRAULIO S. SAENZ MARTINEZ, SALVADOR SAENZ y BRAULIO E. SAENZ M., quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señorita MARIA MAGDALENA SAENZ FLORES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 15 de Mayo del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante el Suscrito, el señor SALVADOR DANIEL GONZALEZ PIMENTEL, en representación de la señora MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ARELLANO, y de los señores MAYRA SOCORRO, JUAN LORENZO, TANIA LIZETH de apellidos comunes HINOJOSA HERNANDEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN LORENZO HINOJOSA RAMOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a los señores MAYRA SOCORRO, JUAN LORENZO, TANIA LIZETH de apellidos comunes HINOJOSA HERNANDEZ como ÚNICOS Y ÚNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y a la señora MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ARELLANO como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 02 de Mayo del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, el señor HUGO EDUARDO CAVAZOS TAMEZ, en representación de la señora ELVA ROJAS TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE SAENZ SALAZAR, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de GUADALUPE SAENZ SALAZAR y GUADALUPE SAENZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ELVA ROJAS TAMEZ como ÚNICA Y ÚNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León, a 28 de Abril del año 2023.

**LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(29 y 8)**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado, ante Mí compareció la señora ANA MARIA ANGELICA MARTINEZ NEAVES, en su carácter de Única y Universal Heredera y en su carácter de Albacea designado, quien me presenta el Testamento Público Abierto y Acta de Defunción del señor CLAUDIO LOPEZ CRUZ, manifestando que ocurren a iniciar el procedimiento testamentario, reconociendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y que procede a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 23 de mayo del 2023

**LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO**
**TITULAR**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 33**
**HITA710706T22**
**(29 y 8)**

**EDICTO**

Constructora Edicasa Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha tres de mayo de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 593/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Margarito Mendoza Morales y Olga Lidia Moncada Martínez, en contra Constructora Edicasa Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Constructora Edicasa Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**
**(6, 7 y 8)**

**EDICTO**

A Unión de Colonos Valle Hermoso A.C, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós, se radico el expediente judicial número 1523/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Amelia Castillo Becerra en contra de Unión de Colonos Valle Hermoso A.C., y mediante proveído de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Unión de Colonos Valle Hermoso A.C., por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurran a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuvieren. Debiéndoseles prevenir para que dentro del término concedido para contestar designen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señalen domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Así mismo quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Monterrey Nuevo León, a abril 2023 dos mil veintitrés. Doy fe.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**

A la ciudadana Leticia de la Rosa Tapia. Ubicación desconocida. En fecha 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Enrique Vega Mata, en contra de Leticia de la Rosa Tapia bajo el expediente judicial número 981/2022; ordenándose notificar a la citada Leticia de la Rosa Tapia, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141 [ ] mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos [ ]; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16.00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene a la citada De la Rosa Tapia, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Raquel Arredondo Gutiérrez. Ciudadana Secretario.

**RAQUEL ARREDONDO GUTIÉRREZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(8, 9 y 12)**

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León.
Actuaciones
KARLA TERESA PÉREZ MORENO y ESCANEO KAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo civil 203/2023, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, contra la sentencia de veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, dictada por el Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 80/2020, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceras interesadas y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de quince de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlas por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidas que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.
Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL SEGUNDO TRIBUNAL
**COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**
**LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.**
**RÚBRICA**
**(8, 15 y 22)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

MEDIANTE ACTA NUMERO 040/63,249/2023 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO ALMA RAQUEL BARCENAS AGUILAR COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAQUEL AGUILAR LOERA QUIEN FALLECIO EL 13 DE ENERO DE 2021 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.-
Monterrey, N.L. a 04 DE MAYO DE 2023

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**
**NOTARIO PÚBLICO NUM 40**
**TITULAR**
**(29 y 8)**

**EDICTO**

Con fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó en el expediente judicial 289/2023 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana Melissa Gricel Acevedo García, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.
Villaldama, N.L. a 16 de mayo de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN**
**(8)**

**EDICTO**

El día 17-diecisiete de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Carlos García López, denunciado ante esta Autoridad bajo el expediente número 539/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, con relación a la sucesión de intestado a bienes de Juan Carlos García López, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de junio de 2023.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA.**
**(8)**

**EDICTO**

El día 25-veinticinco de enero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ermila Mireles Herrera y/o Hermila Mireles Herrera, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1425/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de mayo del 2023.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 619/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Carlos Martínez Juárez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de junio de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 09 nueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 564/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Saldaña Cepeda, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-
Monterrey Nuevo León a 16 de mayo del año 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 559/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Ernesto Flores Valdés, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SANCHEZ.**
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(8)**

El Porvenir
# Internacional
MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE JUNIO DE 2022

*Coronel tiene varias opciones para su reinserción social.*

## Sale libre Emma Coronel

**El Universal.-**

Emma Coronel, esposa del narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán, fue trasladada a un domicilio particular en Los Ángeles este miércoles en donde cumplirá sus últimas semanas de sentencia.

De acuerdo con información de varios medios estadounidense, Coronel Aispuro pasará por un proceso, supervisado por el Buró Federal de Prisiones y la Oficina de Administración de Residencias de Reingreso (RRM), para garantizar su exitosa reinserción en la sociedad una vez que sea libre. Podrá salir a trabajar o aprender un oficio.

Lo cierto es que Coronel tiene más de un negocio que podría retomar una vez que recupere su libertad, el 13 de septiembre.

Modelo, influencer, madre de unas gemelas y empresaria, no lo faltan opciones a esta mujer de 33 años.

Reina de belleza del Festival del Café y la Guayaba en Canelas, Coronel incursionó en el mundo del modelaje, y se convirtió en una influencer conocida.

Solo en su cuenta de Instagram tiene aún 731 mil seguidores, pese a no haber posteado nada desde que está detenida, el 22 de febrero de 2021. Fue sentenciada a tres años de prisión por lavado de dinero y conspiración para el tráfico de drogas y después se redujo su sentencia a 31 meses.

### Sigue la mala calidad del aire por los incendios en Canadá

## Están bajo alerta más de 100 millones de personas

**Nueva York, EU.-**

El humo de los incendios forestales canadienses invadió la costa este y el medio oeste de Estados Unidos el miércoles, cubriendo las capitales de ambas naciones con una neblina insalubre, retrasando los vuelos en los principales aeropuertos, posponiendo los partidos de las Grandes Ligas de Béisbol e incitando a la gente a pescar. máscaras faciales de la era de la pandemia.

De acuerdo con la Agencia estadounidense de Protección Ambiental (EPA), son más de 100 millones de personas se hallan bajo alerta en EU por aire insalubre debido al humo de los incendios en Canadá.

Funcionarios canadienses pidieron ayuda adicional a otros países para combatir más de 400 incendios en todo el país que ya han desplazado a 20 mil personas. El aire con niveles peligrosos de contaminación se extendió a Nueva York, y partes de Pensilvania y Nueva Jersey, así como a Carolina del Norte e Indiana.

El índice de calidad del aire, una métrica de la Agencia para la contaminación del aire, superó la asombrosa cifra de 400 en ocasiones en Syracuse, la ciudad de Nueva York y Lehigh Valley en Pensilvania. Un nivel de 50 o menos se considera bueno; cualquier valor superior a 300 se considera "peligroso".

*Retraso de vuelos, aplazamiento de partidos de la MLB y volver a utilizar las mascarillas, es lo que se vive a causa de la mala calidad del aire en regiones de EU y Canadá.*

La portavoz del Centro Interinstitucional de Incendios Forestales de Canadá, Jennifer Kamau, dijo que han llegado más de 950 bomberos y otro personal de los EU., Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, y que pronto llegarán más.

En Washington, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, dijo que el presidente Joe Biden envió más de 600 bomberos y equipos a Canadá.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo en Twitter que habló por teléfono con Biden y "le agradeció toda la ayuda que brindan los estadounidenses mientras continuamos luchando contra estos devastadores incendios forestales".

El este de Quebec recibió algo de lluvia el miércoles, pero los reportes del servicio meteorológico no son fan favorecedores para los próximos días.

Un poco de lluvia debería ayudar a despejar un poco el aire en el noreste y el Atlántico medio este fin de semana o principios de la próxima semana, aunque se obtendrá un alivio más completo al contener o extinguir los incendios, dijo.

La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, dijo que 1 millón de máscaras N95 estarían disponibles en las instalaciones estatales. La ciudad de Nueva York cerró las playas y el alcalde Eric Adams les dijo a los residentes que se quedaran adentro tanto como fuera posible mientras el humo manchaba el horizonte. Los zoológicos del Bronx y Central Park cerraron temprano y llevaron a sus animales adentro.

*El procedimiento duró alrededor de 3 horas.*

## El Papa sale de cirugía sin complicaciones

**Juan Emilio Aguillón**

El Papa Francisco fue intervenido quirúrgicamente este miércoles en el Hospital Gemelli de Roma, luego de padecer complicaciones derivadas de una obstrucción intestinal.

De acuerdo con información publicada por el jefe de prensa del Vaticano, Matteo Bruni, la cirugía a la que el pontífice fue sometido se trató de una Laparotomía y cirugía plástica abdominal, y esta se desarrolló "sin complicaciones", durando alrededor de tres horas.

"La operación, concertada por el equipo médico que asiste al santo padre, fue necesaria por un problema de obstrucción que estuvo provocando dolores y síndromes recurrentes", detalló Bruni.

Luego del procedimiento, el Papa permanecerá en el nosocomio durante un periodo de varios días, ello para que tenga una recuperación completa y se eviten recaídas o problemas mayores.

Cabe recordar que Francisco ha tenido una primera mitad de año complicada respecto a su salud, pues ha sido hospitalizado en varias ocasiones por diversos problemas, como fue una neumonía hace un par de meses, padecimiento provocado por una infección bacteriana.

Asimismo, el líder de la Iglesia Católica, se ha estado quejando de problemas con su rodilla, situación que lo ha hecho andar con bastones o en silla de ruedas.

Tras estos padecimientos, se ha levantado la sospecha de que Francisco pudiera renunciar al cargo, tal como lo hizo su predecesor, el Papa Benedicto XVI, quien muriera a finales del año pasado a los 95 años.

No obstante, el pontífice persiste en seguir con su agenda y sus viajes alrededor del mundo, sean en África o en Asia.

## Piden más esfuerzo de México contra el fentanilo

**Especial.-**

"México no está invirtiendo lo suficiente en su aparato de seguridad y su aparato de enjuiciamiento como lo está haciendo Estados Unidos. Y parte de nuestro desafío, parte de nuestra obligación es convencerlos de que hagan más".

Esto lo declaró el subsecretario de Estado de EU para Narcóticos Internacionales, Todd Robinson.

Dijo que Washington ha proporcionado más de 500 perros detectores de droga a México y que "parte del desafío es convencerlos de hacer más".

No es la primera vez que Robinson cuestiona el trabajo mexicano.

En el marco de la Conferencia sobre Drogas Sintéticas en marzo pasado, Robinson advirtió que Estados Unidos y México son el epicentro del problema de producción del fentanilo y advirtió que, si bien en su país es más alta la cifra de fallecidos, en México también van en aumento las muertes por consumo de fentanilo.

"Puede que Estados Unidos y México sean el epicentro de el gran problema del fentanilo, pero puede que no sea así para siempre como así somos capaces de establecer un modelo de cómo abordar esta urgente amenaza podremos ampliar los otros países y evitar su devastador impacto. La amenaza del fentanilo nos desafía a adaptar una nueva perspectiva, aprovechar nuevos recursos y aportar nuevas ideas", remarcó en su oportunidad.

Todd Robinson urgió a abordar la amenaza que representa esta droga, así como de otros estupefacientes.

Informó que en 2021 se produjeron más de 100 mil muertos por sobredosis en Estados Unidos, la mayoría atribuidas a opioides sintéticos como el fentanilo.

Asimismo, dijo que Estados Unidos y México se han comprometido a tomar acciones conjuntas, "nuestro acuerdo histórico en el marco del bicentenario tiene un enfoque de salud pública en el consumo de sustancias".

*Todd Robinson.*

## Alertan por bacteria con 50% de mortalidad en EU

**El Universal.-**

Una bacteria mortal con una tasa de mortalidad de aproximadamente el 50% a nivel mundial fue detectada en la costa estadounidense del Golfo de México, donde los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) la declararon endémica.

Los CDC han confirmado tres casos de infección por la bacteria Burkholderia pseudomallei, que puede causar melioidosis potencialmente letal si no se trata.

"Se trata de un organismo ambiental que vive de forma natural en el suelo y, por lo general, en el agua dulce en determinadas zonas de todo el mundo. Sobre todo en climas subtropicales y tropicales", explicó a HealthDay News Julia Petras, funcionaria del servicio de inteligencia epidémica del Centro Nacional de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Zoonóticas de los CDC.

El caso más reciente se registró en Mississippi en enero pasado. Otros dos fueron confirmados en el mismo condado de Mississippi en julio de 2020 y mayo 2022.

Sin embargo, la mayoría de las personas infectadas con la bacteria no muestran síntomas y desarrollan anticuerpos contra ella, lo que significa que es probable que muchas más personas estén infectadas, dijo Petras. En los tres casos de Mississippi, el paciente se recuperó.

"Se trata de una de esas enfermedades que también se conoce como la gran imitadora, porque puede parecerse a muchas cosas diferentes", declaró Petras al citado medio. "Está muy infradenunciada, infradiagnosticada e infravalorada; a menudo nos gusta decir que ha sido la enfermedad tropical olvidada y desatendida".

Las personas suelen infectarse con la bacteria a través de heridas abiertas o inhalando los gérmenes durante una fuerte tormenta con vientos fuertes, por lo que se recomienda a la gente en la zona cubrirse sus heridas al salir. Las personas con diabetes o problemas renales o hepáticos son las más expuestas.

"El consumo excesivo de alcohol también es un factor de riesgo conocido, y las borracheras también se han asociado a casos en zonas endémicas", afirmó Petras.

Una endemia se declara debido a la "cantidad constante de una enfermedad específica presente en un lugar geográfico, como un estado o un país".

En el mundo, sólo se han registrado dos casos de propagación de la bacteria de persona a persona.

Una vez en el cuerpo, la bacteria ataca órganos como los pulmones y el cerebro y cualquier órgano con un absceso, explicó Petras.

"Muchos pacientes tendrán neumonía con sepsis, y/o sepsis, que se asocia con una mayor mortalidad y peores resultados", dijo.

Al año se registran en promedio unos 160 mil casos, con 80 mil decesos. Entre más pronto se diagnostica la enfermedad, es más fácil que el paciente sea atendido adecuadamente y sobreviva.

Se trata de una bacteria que se atiende con antibióticos. "De lo que hablo es de antibióticos intravenosos durante al menos dos semanas, seguidos de tres a seis meses de antibióticos orales", detalló Petras.

## Macron ofrece ayuda a Ucrania ante desastre de Kajovka

**París, Francia.-**

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció este miércoles el envío de ayuda a Ucrania para atender las "necesidades inmediatas" en ese país luego que estallara la presa de Nueva Kajovka.

Macron realizó el anuncio durante una nueva conversación con el presidente ucraniano Volodímir Zelenski, al que manifestó su solidaridad y la condena francesa de "este acto odioso que pone en peligro a la población".

"Enviaremos en las próximas horas ayuda para responder a las necesidades inmediatas", indicó en un mensaje de Twitter.

Suministros y material sanitario y de higiene, saneamiento de aguas o cisternas portátiles formarán parte de ese envío, indicaron fuentes del Elílseo.

Macron también señaló a la ONU su objetivo de que se pueda enviar ayuda humanitaria a la población ucraniana afectada por la inundación en las zonas bajo control militar ruso.

Tras la destrucción de la central hidroeléctrica de Kajovka, decenas de localidades ucranianas y la ciudad de Jersón serán inundadas por el río Dniéper. Expertos advierten de explosiones de minas rusas.

"16 compuertas de esclusa, el edificio de la central hidroeléctrica y la represa entre el edificio de la central y la esclusa fueron dañados. La planta hidráulica no podrá ser restaurada", dice Ihor Syrota, director de la sociedad anónima Ukrhydroenergo, dueña de la instalación.

Las fuerzas rusas afirman que los bombardeos ucranianos dañaron parcialmente la central hidroeléctrica. De acuerdo con el Gobierno en Kiev, como consecuencia de la destrucción, unas 80 localidades podrían ser inundadas.

### RESCATADOS

El cuerpo de protección contra catástrofes informa que, hasta el momento, rescatistas, policías y voluntarios han evacuado a cerca de 1,300 personas. En la orilla derecha del río Dniéper, en la región de Jersón, bajo control de las fuerzas ucranianas, la situación no es crítica, puesto que ahí el nivel del terreno es más alto que del otro lado de la orilla.

Asimismo, las autoridades ucranianas advierten que, con las masas de agua liberadas, minas rusas puedan llegar a las localidades inundadas. "Las barricadas de minas, que el enemigo construyó en la orilla izquierda, han sido destruidas por el agua. Las minas explotan de manera descontrolada y flotan en el río", sostiene Natalya Humenyuk, portavoz de las fuerzas de defensa en el sur del país.

*Al menos 1,300 rescatados.*

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023

Ante esa negativa, asegura que varios ayuntamientos se han visto afectados.

# Lanza Congreso exhorto a Estado para dar recursos a municipios

**Jorge Maldonado Díaz**

En el marco de la pugna del gobernador contra los municipios a los que les tiene condicionado los recursos presupuestarios, la diputación permanente del Congreso exhortó al gobernador Samuel García Sepúlveda para que transfiera los 2 mil 500 millones de pesos a los municipios de Nuevo León.

La diputada Jessica Martínez Martínez señaló que municipios como Guadalupe, Apodaca, Juárez y Pesquería se han visto afectados, sobre todo en obras de movilidad como la existente en la avenida Ruiz Cortines, en su tramo comprendido de la avenida Israel Cavazos hasta el bulevar que conduce al Aeropuerto Internacional de Monterrey, pues no tienen recursos para reparar las vialidades.

"Es importante mencionar que estos recursos ayudan a cumplir las responsabilidades para con las y los ciudadanos, que no solamente son nuestros representados, también son representados del gobernador".

"Enviamos un exhorto al gobernador Samuel García Sepúlveda para que gire instrucciones de proveer de recursos mensuales faltantes del Fondo para Municipios establecido en el artículo 98 de la Ley de Egresos de Nuevo León para del presente ejercicio fiscal 2023, y que tiene como base la cantidad de $2,500,000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100)".

"Los cuales, tal y como se establece en la propia Ley, están destinados para pavimentación, movilidad, acciones de seguridad, parques y cualquier obra de infraestructura productiva y que los municipios aún no han recibido", dijo.

Martínez Martínez destacó que son los ciudadanos los que padecen la situación tan difícil por la falta de recursos para agilizar la movilidad, como es el caso de la avenida Ruiz Cortines, la cual en un principio iba a ser sujeta a una ampliación con recursos estatales y municipales, pero el secretario de Movilidad condiciona la realización de la obra al otorgamiento de permisos de construcción de la Línea 6 de Metro.

La priista añadió que, considerando que las elecciones en Coahuila ya se celebraron y que al parecer era la única razón que detenía la dispersión mensual a los municipios, es su deber solicitar que gire instrucciones para solucionar dicha problemática.

Félix Rocha, diputado del PAN, dijo que en semanas anteriores los alcaldes explicaros que no existe constancia en los depósitos de recursos a los municipios, lo cual dificulta su labor, pero sobre todo dificulta la calidad de vida de los ciudadanos de Nuevo León.

"Es muy complicado para las y los diputados salir a informar a la ciudadanía que existen recursos, pero no llegan, que en ley se escribió algo mientras que en la vida real es menor el rango de acción de los municipios por la falta de recursos", apuntó.

# Advierte PAN a Samuel que deberá cumplir acuerdos

**Jorge Maldonado y César López**

Porque ya es una forma recurrente de trabajar y es la causa del distanciamiento existente, en la reunión entre el Gobernador del estado y los diputados locales y alcaldes no se dejará a un lado el incumplimiento de acuerdos por parte de Samuel García Sepúlveda, aseguró Carlos de la Fuente Flores.

El coordinador de la fracción panista del Congreso local afirmó que a un año y medio de la actual administración estatal se han dado cuenta de que el mandatario estatal no tiene palabra.

"Lo primero que pido a estas organizaciones de la sociedad civil que van a participar como interlocutores en esta mesa de diálogo es, primero que nos den la oportunidad de actualizarlos de todas las negociaciones que hemos tenido con el Gobernador y todas las negociaciones que el Gobernador nos ha incumplido".

"Esa es la verdad. ¿Por qué voy hablar de 'vamos a comenzar de nuevo, vamos a iniciar todos los procedimientos que están avanzados, vamos a levantarlos y comenzar de nuevo'? Sería muy ilógico e incongruente de parte del gobernador y muy ilógico y estúpido de nuestra parte decirle que sí".

"Hemos visto que ni siquiera les quiere pagar a los municipios lo que viene en la Ley de Egresos del 2023 que estaba a cambio de aprobarles el presupuesto del 2027. No me quiero ir más para atrás porque el tema del fiscal y algunas leyes que no salieron es un tema de negociación".

"Todos, no nada más lo hemos dicho aquí, todos los actores políticos han dicho que el gobernador no tiene palabra. Qué bueno que ahora va haber intermediarios para que conozcan el mecanismo recurrente que utiliza el gobernador para comprometerse e incumplir constantemente, ya es una forma de trabajar de este Gobierno estatal", insistió el líder albiazul.

Carlos de la Fuente enfatizó que no se puede olvidar el maltrato del gobernador hacia los legisladores, alcaldes y sus familias.

Carlos de la Fuente dijo que se han dado cuenta que no tiene palabra.

"Nosotros como quiera vamos a escuchar, pero ya les pusimos bien claro el punto número uno: después de las reglas que tiene que haber para llevar un diálogo correcto en estas mesas de diálogo, sería el tema de actualizar a los organismos de la sociedad civil que van a estar involucrados ahí. De todas las negociaciones que ha habido y que el gobernador nos ha quedado incumplido y todo el maltrato a nuestros diputados, a nuestros alcaldes y a nuestros funcionarios, que nos ha maltrato directamente a ellos y a sus familias", manifestó.

Carlos de la Fuente mostró fotografías de la acción de Protección Civil del estado intentó cerrar su oficina de enlace el martes.

### SE DECLARA PRI LISTO PARA EL DIÁLOGO

El dirigente estatal del PRI, José Luis Garza Ochoa, señaló que se encuentran listos como ente político para sentarse a la mesa de diálogo con el Gobierno de Nuevo León y construir puentes para solucionar los múltiples problemas que agobian a los ciudadanos.

"Tendrá que estar el gobernador presente en la reunión para que se comprometa de frente a los ciudadanos", dijo Garza Ochoa.

El también diputado federal dijo que el diálogo honesto y constructivo, es el deseo de trabajar siempre en unidad con las autoridades. Esta ha sido siempre la postura del partido. "Sin embargo, también pedimos que las persecuciones políticas y el abuso de poder tengan un alto".

"Es hora de construir puentes y encontrar soluciones basadas en el consenso y la cooperación, puntualizó.

Asimismo, recalcó que son tan graves los problemas de inseguridad, violencia, feminicidios, contaminación y transporte que este Gobierno que está fracasando tiene que reflexionar.

### LO CALIFICAN DIPUTADOS DE SOBERBIO

Decir que los problemas de movilidad, de falta de agua y de la contaminación son problemas resueltos en Nuevo León es "no tener madre" y solo una muestra de soberbia por parte del gobernador Samuel García Sepúlveda, así lo señalaron diputados del PAN

Mientras que la bancada del PRI invitó al Ejecutivo a que antes de cantar victoria se suba al Metro de las seis de la mañana, a las nueve o en la tarde de seis de la tarde a las nueve para ver qué le dice la gente.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN, señaló que el Ejecutivo solo dice puras incongruencias.

# Denuncia Daniel Carrillo presión de SAT NL

**César López**

El alcalde de San Nicolás denunció que nuevamente el Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda, usó la Subsecretaría de Administración Tributaria Nuevo León para ejercer presión contra el municipio.

Carrillo Martínez explicó que personal de la Subsecretaría de Administración Tributaria del estado acudió a la presidencia municipal para solicitar información por temas que ya se habían visto con anterioridad.

"Nuevamente personal del SAT Nuevo León llega a proceder hacia el Gobierno de San Nicolás por temas pasados", mencionó Carrillo Martínez.

El edil nicolaíta dijo que ante las acciones de la SAT NL acudirán ante las instancias correspondientes para evitar cualquier hecho de manera ilegal.

"Ya nos la hicieron hace un año tratando de embargar a la ciudad. Procederemos otra vez en las instancias correspondientes para evitar un nuevo abuso del Gobierno de Nuevo León", subrayó el munícipe.

Cabe mencionar que, de acuerdo a fuentes municipales, la SAT NL solicitó información sobre la nómina, misma que ya había sido dada con anterioridad, sin embargo se les dio nuevamente.

El presidente municipal de San Nicolás hizo la denuncia pública.

El mandatario estatal reconoció que sí está interesado para un futuro.

# Buscaría gobernador la presidencia hasta el 2030

## Descartó su participación en los próximos comicios, pues esta concentrado en su trabajo.

**Consuelo López González**

Tras descartar su participación en los próximos comicios, el gobernador Samuel García Sepúlveda reconoció que sí buscará la presidencia de la República, pero hasta el 2030.

En entrevista para una agencia internacional, el mandatario estatal aseguró que por el momento está concentrado al 100 por ciento en Nuevo León.

Si bien la carrera por el 2024 se intensificó a partir de esta semana, en su caso no contempla alguna modificación en su proyecto.

"Ahorita estamos concentrados en Nuevo León, sobre todo en este momento tan importante para Nuevo León requiere de un gobernador concentrado cien por ciento en el estado, por lo que no me voy a engolosinar con el 2024", refirió.

"Estoy concentrado en Nuevo León por lo pronto, yo no creo participar".

"Nuevo León va a ser mi carta de presentación (en el 2030), por eso quiero estar aquí concentrado", puntualizó.

No obstante, resaltó que las encuestas lo ubican en primer lugar de popularidad ante los resultados al frente de la entidad.

Sobre todo ante la reciente llegada de Tesla, lo que ha puesto a Nuevo León en los ojos del mundo.

"Acabo de ver unas encuestas que me colocan en el primer lugar de popularidad de todos los gobernadores y también me han pasado algunas que estoy ya muy alto a nivel nacional", expuso.

Es de destacar que Marcelo Ebrard, una de las "corcholatas" por Morena a la presidencia, anunció que la próxima semana renunciará a su cargo como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se prevé que el próximo lunes, la morenista Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se pronuncie sobre su posible renuncia para participar en la contienda interna

# Prevén lluvias para la próxima semana

**Consuelo López González**

Aunque ligeras, las lluvias volverán a Nuevo León a partir de la próxima semana.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, indicó que también durante junio prevén precipitaciones.

En las cuencas de las presas Libertad y Cerro Prieto, dijo, se esperan de 6 a 25 milímetros.

"El mes de junio ya ha comenzado con algunas precipitaciones, todavía no muy fuertes", refirió.

"Por lo pronto, para la próxima semana en la cuenca de la presa Libertad y de la presa Cerro Prieto esperamos lluvias entre 6 y 25 milímetros que, de acuerdo con los modelos, van a ser lluvias ligeras".

"Estas lluvias ligeras no generan demasiado volumen a las presas, pero sí nos permite tener el suelo mojado y, de esta manera, cuando lleguen precipitaciones más intensas escurran en mayor cantidad", puntualizó.

Resaltó que la curva de precipitaciones es muy diferente a la del año anterior. Tan solo el mes anterior llovió muy por encima del promedio. "Mayo fue un mes muy bueno con un promedio por encima del 100 por ciento superior al promedio histórico", expuso el funcionario estatal.

Juan Ignacio Barragán afirmó que se esperan de 6 a 25 milímetros de agua.

## Lo bueno

*Que seguirá lloviendo en la entidad, pues las autoridades anunciaron para la otra semana fuertes precipitaciones.*

## Lo malo

*Que según el alcalde nicolaíta Daniel Carrillo, el SAT NL está presionando a su municipio.*

## Bla, bla, bla...

*"Todos, no nada más lo hemos dicho aquí, todos los actores políticos han dicho que el gobernador no tiene palabra"*

*Carlos de la Fuente*

**EDICTO**

En fecha 2 dos de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 138/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información ad perpetuam, promovido por René García Montemayor, a fin de acreditar la posesión de tres inmuebles, ubicados en el Municipio de General Treviño, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: A) Lote de terreno ubicado en la ExCopropiedad Rural "Conde de Penalva" en el Municipio de General Treviño, Nuevo León, con una superficie de total de 415-39-06.38 hectáreas, con los siguientes lados, rumbos, distancias y colindancias: del punto 1 al 2 con rumbo N55º34'38.779"E mide 694.04 metros y colinda con Carretera Monterrey - Ciudad Mier, del punto 2 al 3 con rumbo S47"22'27.496"E mide 1,927.82 metros; del punto 3 al 4 con rumbo S47"09'41.783.E mide 791.46 metros; del punto 4 al 5 con rumbo S47"09'30.636"E mide 645.11 metros, colindando es estos puntos con Camino de Acceso; del punto 5 al 6 con rumbo S60"15'57.501"W mide 741.85 metros; del punto 6 al 7 con rumbo S60º15'24.174"W mide 6.52 metros; del punto 7 al 8 con rumbo S61º59'20.857"W mide 196.05 metros y colindando por estos puntos con Brecha del Ex Gaseoducto de la C.M.G. y propiedad del señor René García Montemayor, del punto 8 al 9 con rumbo S59º59'31.713"W mide 243.68 metros, del punto 9 al 10 con rumbo N73°31.43.419"W mide 187.36 metros; del punto 10 al 11 con rumbo N22°02'07.990"W mide 82.52 metros; del punto 11 al 12 con rumbo N80°16'42.973"W mide 89.26 metros, del punto 12 al 13 con rumbo S80°26'21.461"W mide 124.08 metros: ;del punto 13 al 14 con rumbo N74°17'27.933"W mide 19.17 metros; del punto 14 al 15 con rumbo N73°28'52.827"W mide 412.12 metros; del punto 15 al 16 con rumbo N73°19'44.244"W mide 544.88 metros; del punto 16 al 17 con rumbo N51°"04'08.914"E mide 234.16 metros, del punto 17 al 18 con rumbo N71°17'19.146"W mide 298.76 metros y colindando en todos esos puntos con propiedad del señor Mario Alberto Salinas García; del punto 18 al 19 con rumbo N54°"38'53.92"E mide 234.83 metros; del punto 19 al 20 con rumbo N42°33'16.775"W mide 891.05 metros y colindando en todos estos puntos con propiedad del señor Mario Alberto Salinas García y del señor Zacarías Peña Maldonado; del punto 20 al 21 con rumbo N13°45'39.061"E mide 906.06 metros; del punto 21 al 22 con rumbo N64°20'26.574"W mide 123.43 metros; del punto 22 al 23 con rumbo S85°08'55.200"W mide 61.10 metros; del punto 23 al 24 con rumbo N58°29'25.062"W mide 207.18 metros; del punto 24 al 1 para cerrar el polígono con rumbo N36°12'08.590"W mide 8.80 metros y colindando en todos estos puntos con Rancho loma Linda propiedad del señor Jaime Gutiérrez Chapa. B). Lote de terreno ubicado en la ExCopropiedad Rural "Conde de Penalva" en el Municipio de General Treviño, Nuevo León, con una superficie de total de 134-82-44.34 hectáreas, con los siguientes lados, rumbos, distancias y colindancias: del punto 1 al 2 con rumbo N54°51'18.901"E mide 724.32 metros; del punto 2 al 3 con rumbo N16°17'48.813"W mide 114.19 metros y colindando en estos puntos con propiedad del señor Mario Alberto Salinas García, del punto 3 al 4 con rumbo N59°54'23.902"E mide 939.58 metros y colinda con Brecha del Gaseoducto de la C.M.G: del punto 4 al 5 con rumbo 545°00'05.164"E mide 525.32 metros y colinda con propiedad de la señora Rosalinda López López; del punto 5 al 6 con rumbo S72°14'54.862"W mide 16.09 metros, del punto 6 al 7 con rumbo S72°50'57.136'W mide 363.70 metros; del punto 7 al 8 con rumbo S74°25'25.612"W mide 107.83 metros; del punto 8 al 9 con rumbo S74°14'57.894"W mide 441.13 metros; del punto 9 al 10 con rumbo S41°41'05.944"E mide 1,215.95 metros y colinda en estos puntos con propiedad del señor René García Montemayor, del punto 10 al 11 con rumbo N86°23'49.125""W mide 872.02 metros; del punto 11 al 12 con rumbo S62°00'15.927"W mide 469.41 metros; del punto 12 al 1, para cerrar polígono, con rumbo N28°02'29.180"W mide 802.31 metros y colindando en estos puntos con propiedad del señor Mario Alberto Salinas García. C). Lote de terreno ubicado en la ExCopropiedad Rural "Conde de Penalva" en el Municipio de General Treviño, Nuevo León, con una superficie de total de 40-52-07.02 hectáreas, con los siguientes lados, rumbos, distancias y colindancias: del punto A al 10 con rumbo S71°03'30.061"W mide 787.79 metros y colinda con propiedad del señor Arturo García García, del punto 10 al 11 con rumbo N55°%20'03.415"W mide 411.92 metros y colinda con Propiedad del señor René García Montemayor; del punto 11 al 12 con rumbo N50°%02'26.763"E mide 807.97 metros y colinda con propiedad del señor Mario Alberto Salinas García, del punto 12 al A. para cerrar polígono, con rumbo S543°02'35.176"E mide 680.71 metros y colinda con propiedad del señor René García Montemayor y José Guadalupe Alanís García. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta Ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.
Cerralvo, N.L., a 19 de mayo del 2023

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.**
**C. SECRETARIO**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Heriberto De Jesús García De la Rosa, promovido por Roberto García Peña, bajo el expediente judicial número 22/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, Periódico Oficial y Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto que se ordena, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.
Galeana, N.L., a 6 de marzo de 2023

**SECRETARIA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 518/2023, relativo Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de J. Jesús Cazares Rodríguez y/o J. Jesús Cazarez y/o Jesús Cazares y/o Jesús Cazares, y María Isabel Luna Pachuca y/o Ma. Isabel Luna Pachuca y/o Ma. Isabel Luna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 01 de junio de 2023.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 231/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Hernández Ibarra; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 23 VEINTITRES DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 1457/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eloy Cantú López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 5 cinco de julio del 2022 dos mil veintidós.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 774/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel Álvarez Jaime, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 25 veinticinco de mayo del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Santos García y/o Fernando Santos Gcia, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés.-

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

El día 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 324/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Reyna Soto, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 18 de Mayo del 2023.

**LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 26 veintiséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 162/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Roel Maldonado Ramírez, Ramón R Maldonado, Ramón Maldonado y Ramón Roel Maldonado, promovido por Raymundo Perales Garza, Diego Maldonado y Roel Maldonado. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 30 de mayo de 2023

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**
**C. SECRETARIO**
**(8)**

**EDICTO**

El día 15-quince de junio del año 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Alberto Carvajal Cantú, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente número 757/2021, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de octubre del 2021.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 29 veintinueve de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 632/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Cepeda Garza, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 6 seis de junio del año 2023.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 434/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Rodríguez Cortez o Juan Manuel Rodríguez Cortes, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de mayo de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 30 treinta de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 583/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Antonio Ramírez Martínez y Aurora Teniente García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2023.

**LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SÁNCHEZ.**
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(8)**

# Capacitan en SC a funcionarios sobre rendición de cuentas

A fín de tener una ciudadanía bien informada de las acciones de Gobierno de Santa Catarina, en esta localidad se dieron capacitaciones a funcionarios municipales sobre la rendición de cuentas en tiempo y forma.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, brinda capacitación a servidores públicos municipales en materia de rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción.

Dicho ello esta mitad de semana el Contralor municipal, Carlos Alberto Cruz Luévano, indicó que imparten este tipo de cursos tanto a personal administrativo, como al operativo de la administración pública municipal.

"Por instrucción del Alcalde Jesús Nava Rivera, la prioridad en el Gobierno del Nuevo Santa Catarina es garantizar la rendición de cuentas, el derecho al acceso a las información, transparencia y protección de datos personales, de ahí que se proceda a esta capacitación", señaló.

Por lo que la capacitación abarca desde secretarios, directores, coordinadores, hasta personal de la administración municipal, y se imparte en coordinación con organismos, como el Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL). (AME)

***Ayer iniciaron los trabajos.***

# Entrega Monterrey 15 mil 954 regaderas ahorradoras de agua

Con la plantación de un total de 9 mil 882 árboles y la entrega de 15 mil 954 regaderas ahorradoras de agua, el Municipio de Monterrey conmemora el mes del Medio Ambiente.

Considerando que, en esta Administración, se han entregado casi 16 mil regaderas, y que en promedio una vivienda tiene una ocupación de 4 personas, se estima un promedio de 63 mil 816 ciudadanos beneficiados.

Otros programas que se han implementado en la ciudad para ayudar a subsanar el ecosistema son los 100 dispositivos de captación de agua pluvial y potabilización instalados en viviendas de la ciudad a través del Programa Barrios de Lluvia.

Además, se han recogido 37.6 toneladas de residuos reciclados mediante los Puntos Verdes de Monterrey.

También ha dado importantes resultados el "Reciclatón" que son jornadas de reciclaje que se han realizado en colaboración con Centro Civitas.

Otras medidas para promover la cultura ambiental son los cursos de plantas aromáticas y huertos urbanos.

Las equivalencias ambientales de ahorro son el impedimento de la generación de hasta 22.3 Toneladas de $CO_2$.

Así como el ahorro de 276 mil 922 litros de Agua, además de 53 mil 912 kilovatios-hora de energía economizados.

***Conmemoraron el mes del medio ambiente.***

# Refuerzan en Juárez área de alumbrado

El Alcalde Francisco Treviño reforzó el área de Alumbrado Público para una mayor seguridad y tranquilidad de los habitantes de Juárez, al adquirir más unidades, lámparas y creando nuevas cuadrillas de trabajadores que atenderán de manera rápida y eficiente los reportes de la ciudadanía.

En la plaza principal, el Alcalde entregó dos nuevas grúas tipo canastilla y otros vehículos en los que se sumarán cuatro cuadrillas más al área de Alumbrado.

***Se entregó material y unidades.***

Además de 500 luminarias y material eléctrico diverso para abatir la problemática de las lámparas descompuestas y ampliar las áreas iluminadas en el municipio.

"Una vez más estamos reforzando la Secretaría de Servicios Públicos con grúas nuevas, también se están entregando lámparas, cableado, centros de carga, etcétera, para que tenga aquí la Dirección de Alumbrado Público todas las herramientas para cumplir con los reportes ciudadanos que surgen en el día con día. Y desde luego, pues ir alumbrando más la ciudad", señaló.

Agregó que el tema del alumbrado público es algo muy importante para su Administración, pues genera más seguridad ante los ciudadanos que por motivos de trabajo, estudios u otras actividades tienen que salir de sus hogares por la madrugada o llegar a muy altas horas de la noche.(IGB)

## EN VOZ BAJA

Independientemente de las diferencias que aún son más que evidentes entre el Gobierno estatal, el PRIAN y los alcaldes, ya hay señales de vida.

Lo anterior porque ayer el secretario general de Gobierno, Javier Navarro, vía WhatsApp convocó a los diputados locales y alcaldes a juntarse.

Aunque eso sí, hubo cierta inconformidad por la manera de realizar el llamado, pues el propio Hernán Salinas, dirigente del PAN, calificó de informal.

Sin embargo lo que cuenta es, como dice la raza, la buena intención, por lo que ahora ya con fecha del lunes próximo a ver si se juntan.

Sobre todo por aquello de que no podrían faltar los "ofendidos" por la forma de convocar y que no les garantizaron si asistirá el gobernador.

Por lo que vale agarrar asiento, lugar y tabla porque no se sabe cómo pintan las cosas, especialmente cuando el llamado no es nuevo y sí reiterativo.

● ● ●

Pero así como decimos una cosa, decimos otra si se toma en cuenta que ayer mientras las partes en conflicto buscaban acabar con las diferencias, se encienden las luces rojas.

Y si no lo quiere creer basta con ver la publicación que ayer mismo hizo el propio gobernador Samuel García sobre la presencia de agentes ministeriales en la Torre Administrativa.

Desde luego el asunto no es menor si se toma en cuenta que se trata del propio Ejecutivo estatal quien hace las denuncias vía las redes sociales.

El asunto se hizo viral y obligó a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a través de un comunicado, precisar que sólo se acudió a entregar, sin armas, un oficio de notificación.

Por lo que conociendo de aguacates, habrá que ver qué dicen las cámaras de monitoreo, no para amarrar navajas sino en aras de transparentar quién dice la verdad. No es por chismosos.

● ● ●

Una cosa es más que cierta: no se sabe si la confronta termine pronto o seguirá el tira tira, al juzgar por las afirmaciones de José Luis Garza, líder priista.

Y es que en el peor de los casos alimenta los infiernillos que mantienen más que caliente la política local, al realizar serios señalamientos contra el Estado.

Por lo que no se podrá confirmar cómo se vaya a desarrollar la mesa de negociaciones entre las partes en conflicto, y menos si se llegará a feliz puerto.

● ● ●

Y ya que hablamos de golpes bajos, ahí tiene la renuncia al PRI de la alcaldesa de Allende, Patricia Salazar, para sumarse al partido naranja.

Por lo que ahora puede presumir la foto de recuerdo con el gobernador Samuel García, quien en su mensaje en redes dice: "Por las buenas todo sale! O, no Paty?"

● ● ●

Si los pronósticos de las autoridades de Agua y Drenaje de Monterrey no fallan, la próxima semana habrá lluvias atípicas, por lo que vale parar oreja.

Sobre todo porque a pesar de ser una cuestión muy deseada por los nuevoleoneses para evitar la crisis de agua que se vivió el año pasado, hay riesgos.

Por lo que mínimo conductores, peatones y autoridades deberán revisar sus vías de circulación, porque si con una lluvia ligera se vie un caos, imagínese lloviendo a cántaros.

Somos la verdadera opción de la gente — PRD

**MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON**

La Mesa del X Consejo Estatal del **Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León** , con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1;2;3;6;7:8;10; 19 numeral V y 23; 40 y 41 del Estatuto del Partido del Revolución Democrática; 20; 21; 22 Y 27 del Reglamento de Consejos, aprobado por el Decimo Séptimo Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional; 1; 2; 3; 17; 20; 21, inciso a); de los numerales I, II, III, IV Y IX de **LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, aprobado por el X consejo Nacional, y demás relativos y aplicables:

**CONVOCA**

Al **Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León**, a desarrollarse el día **11 de Junio de dos mil veinte tres**, en el horario de las **10:00 horas en primera convocatoria**; y a las **11:00 horas en segunda convocatoria**, en la modalidad virtual, a través de la plataforma de videoconferencia digital Zoom Videos, en la siguientes URL; **https://us02web.zoom.us/j/81592700816?pwd=UDZTbWtON2hLRWh2S3hkRURra1o0dz09** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Verificación y declaración del Quorum Legal;
2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria a sesión del Cuarto Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal del Partido de la revolución democrática en el Estado de Nuevo León, a efecto de desahogar la siguiente propuesta de orden del día:
a) Verificación y declaración de Quorum Legal;
b) Mensaje de la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática;
c) Informe de los cargos vacantes de la Dirección Estatal Ejecutiva;
d) Nombramiento de la persona titular de la Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva sustituta;
e) Nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Asuntos Electorales y Políticas de Alianzas de la Dirección Estatal Ejecutiva sustituta;
f) Nombramiento de la persona titular de la Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos de la Dirección Estatal Ejecutiva sustituta;
g) Toma de protesta de las personas nombradas como integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva; y
h) Clausura.
4.- clausura.

Monterrey Nuevo León, 07 de junio de 2023.

**JUAN MANUEL GAMBOA DOMÍNGUEZ**
**Presidente de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Nuevo León.**

**DANIEL SANTOS RODRIGUEZ**
**Vicepresidente de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Nuevo León.**

**NANCY VILLAREAL GARZA**
**Secretaria de la Mesa Directiva del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Nuevo León.**

# Presenta GLMC iniciativa para combatir los delitos cometidos por motociclistas

Con el fin de reforzar las estrategias para combatir los delitos cometidos en motocicletas, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para modificar el Código Penal local y otra para la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular (ICV) del Estado

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción señaló que el incremento de delitos a incrementada a tal grado que, durante el año anterior, el registro ante el ICV fue de aproximadamente 144 mil motocicletas, del cual, el 77 por ciento de los conductores no cuentan con licencia de conducir.

Lamentablemente, detalló el Congresista, su uso ha servido para que se cometan delitos de alto impacto, como homicidios, debido a que facilitan la huida de los delincuentes.

Es por eso que se pide modificar el Código Penal con el objeto de aumentar la sanción penal hasta 15 años a quien o quienes se valgan del uso de motocicletas para cometer el delito de homicidios.

Y para identificar, tanto a unidades como conductores, con la nueva Ley que promueve que las calcomanías de identificación vehicular deban ser colocadas, de forma obligatoria, en la parte trasera del casco del conductor.

El legislador de Movimiento Ciudadano indicó que esto permitirá que sea más visible para las autoridades.

"Lamentablemente, el uso de las motocicletas también ha servido para que se cometan delitos en espacios públicos donde se facilita la huida de los delincuentes a bordo de estos vehículos", dijo el Coordinador de la Bancada Naranja.

"Esta manera de cometer delitos resulta muy práctica para los delincuentes debido a la falta de regulación y control de estas unidades, así como de la difícil detección y seguimiento por parte de las autoridades".

Por eso, Gaona refirió que urge reforzar los controles en el registro y plaqueo de las motocicletas, ya que falta un registro o padrón vehicular confiable.

*Han ido en aumento los delitos de delincuentes que huyen en moto*

Cabe destacar que también, el uso de motocicletas, es para cometer robos, situación que también se busca combatir.

Según reportes de ALGOTIVE el 41 por ciento de los estados de México presentan una fuerte o muy fuerte correlación entre los robos de motocicletas y diversos delitos(JMD)

*Se trabaja en lograr una verdadera reinserción social*

# Busca NL posicionarse en el top 5 de los penales

Luego de subir tres peldaños, Nuevo León busca posicionarse dentro del top 5 en Administración Penitenciaria.

Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad en el Estado, destacó que tras recuperar la gobernabilidad, ahora se trabaja en lograr una verdadera reinserción social y abatir el hacinamiento.

Con base al "Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria", realizado por la Comisión Nacional de Derecho Humanos, la entidad ascendió del lugar número 12 al 9.

"Obviamente no estamos satisfechos, es un tema gradual, y vamos por la meta que es ingresar al top 5, a partir del próximo año o dentro de dos años, con todas las mejoras que hemos estado haciendo", expuso.

"Nosotros recibimos el Sistema Penitenciario de Nuevo León con muchos desafíos, en el lugar número 12 nacional, y en menos de un año logramos subir al lugar número 9, ya estamos en el top ten".

"Desde luego, la clave está en haber recuperado la gobernabilidad dentro de las prisiones; sin orden, sin disciplina, no puedes hablar de reinserción social, ni de salud, ni de deporte, ni de educación, era fundamental recuperar la gobernabilidad, y lo hemos logrado", puntualizó.

El funcionario estatal explicó que se trata de un trabajo en conjunto entre el gobierno y asociaciones de la sociedad civil y religiosas, que trabajan todos los días para mejorar las condiciones de vida, dignidad, gobierno y reinserción social al interior de estos establecimientos.

Resaltó que los estados que ocupan las mejores posiciones tienen muchos años trabajando bien este tema; en tanto que de los primeros ocho lugares, siete registran mucho menor población penitenciaria que la entidad.

En Nuevo León, expuso, suman 10 mil 260 internos, pero hay entidades que cuentan con 2 mil o 2 mil 500, lo que aquí se tiene en un solo centro penitenciario; tan es así que el penal 1 presenta más reos que muchos estados del país.

Más celdas y una reforma legal en la que solo se interne a personas de alta peligrosidad, son algunos proyectos para atender esta situación

"Actualmente estamos construyendo más edificios al interior de las prisiones para reducir el hacinamiento", refirió.

"Otro elementos importante es el que yo he estado solicitando que es una reforma legal para poder despresurizar un poco los penales…nos ayudaría mucho una reforma humanista para utilizar las prisiones solo para las personas que mayor daño le han hecho a la sociedad, solo en la cárcel a reos en verdad peligrosos".(CLG)

*El alcalde la presentó personalmente*

# Propone David de la Peña iniciativa para aumentar cantidad de áreas verdes

Una iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León es la que presento este miércoles en el Congreso Local, el alcalde del municipio de Santiago David de la Peña con el objetivo de incrementar el porcentaje de áreas verdes en los fraccionamientos y nuevos desarrollos urbanos.

El edil acompañado del diputado local Javier Caballero dijo que la propuesta era subir de un 17 por ciento del área vendible o 22 metros cuadrados de suelo, a 25 por ciento y 32 metros cuadrados, respectivamente.

Indicó que el objetivo primordial de esta iniciativa era la de preservar las áreas verdes para evitar la deforestación y ordenar más el desarrollo urbano, además de cuidar las zonas que están por desarrollarse.

El documento entregado en la Oficialía de Partes del Congreso Local propone modificaciones el artículo 210 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León.(JMD)

**VIAKEM, S.A. DE C.V.**

Comunica al personal
que haya laborado
60 días o más
durante el ejercicio del
1ero de Enero al
31 de Diciembre del 2022,
se comuniquen al Departamento
de Recursos Humanos
para la participación de
utilidades, correspondiente
al mismo ejercicio.

Tel. **81 1958 6100**

# Crecerá conectividad aérea con cuatro parajes turísticos y de negocios

A partir del próximo mes, Nuevo León crecerá su conectividad aérea con cuatro parajes turísticos y de negocios del noroeste y sureste del país.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo en el Estado, anunció que el Aeropuerto Internacional de Monterrey incorporará vuelos a las ciudades de Tapachula, Puerto Escondido, Culiacán y La Paz.

Esto, dijo, permitirá ampliar la oferta a los viajeros.

"Cada vez son más los destinos que se agregan a la oferta del Aeropuerto Internacional de Monterrey", destacó.

"La Secretaría de Turismo trabaja en estrategias de promoción y desarrollo del destino muy específicas, que sin duda potenciarán a toda la industria. Estoy segura que será todo un éxito".

Fortalecer la conectividad de Nuevo León, y promover el turismo y desarrollo económico a lo largo del país, es el objetivo.

Detalló que el vuelo a Culiacán tendrá una frecuencia diaria; mientras que el de Tapachula saldrá tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes.

La ruta a La Paz operará jueves y domingo; y a Puerto Escondido solo el domingo.

Ricardo Dueñas, director general de OMA, adelantó que en breve irán por más destinos clave, como Canadá.

"Continuamos fortaleciendo nuestra red de conectividad, desarrollando rutas a destinos clave que generan oportunidades de turismo y negocios, a través de una oferta accesible para los pasajeros", manifestó.(CLG)

*La legisladora Ana González lanzó la propuesta para recibir información*

# Piden diputados informes sobre cierre de los Centros de Atención Múltiple

La Comisión Permanente del Congreso Local aprobó enviar un exhorto a la Secretaría Educación y la Dirección de Educación Especial en el Estado, para que informen si ya se tomó alguna determinación sobre el cierre de los Centros de Atención Múltiple (CAM).

En la propuesta emitida por la diputada Ana González se pide también que se señalen los motivos del cierre de los mismos, y cuál sería el plan para reubicar a los alumnos y maestros que integran dichos centros.

Lo que se busca, precisó la Diputada González González, es brindar certeza a madres y padres de familia quienes se encuentran preocupados ante el cierre de dichos centros.

Argumento que es mucha la preocupación de ellos ya que sus hijos se quedarían sin la atención necesaria para su desarrollo integral.

"Más de 5 mil jóvenes y adultos asisten a estos centros en la actualidad, es por ello que el estado debe garantizar que no se cierren en razón de la baja matrícula, pues tanto la Constitución Federal como la Local de Nuevo León, establecen que el Estado debe de garantizar el derecho a la educación", puntualizó en tribuna.

"Es necesario que se generen y establezcan políticas y programas que les permitan el mejor acceso y la inclusión al sistema educativo2.

"Así como la permanencia en este, pues son diversos los factores que debe de prever el estado para que las niñas y niños, no se vean en la necesidad de dejar el sistema educativo en razón del cierre de centros y planteles que impulsan su desarrollo integral", apuntó.

En los Centros de Atención Múltiple (CAM), se brindan servicios de educación especial a las alumnas y alumnos con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple que requieren de adecuaciones curriculares altamente significativas y de apoyos generalizados o permanentes.

**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**KOI SKY RESIDENCES, A.C**

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y demás aplicables a los estatutos de la Asociación KOI SKY RESIDENCES, A.C., los demás correlativos del señalamiento y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de junio del 2023 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 20:30 horas en el Salón de Eventos ubicado en el piso 22 dentro del Condominio "KOI", con dirección en David Alfaro Siqueiros número 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L., con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento de dos escrutadores.
2. Adhesión y/o exclusión de Asociados.
3. Proposición y en su caso aprobación del Informe de actividades e informe financiero del ejercicio 2022 y de enero a abril del 2023.
4. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual, determinación de la cuota de mantenimiento para el año 2023-2024, forma de pago y partidas especiales.
5. Informe del estatus del Fondo de Reserva, actualización y en su caso forma de pago.
6. Nombramiento total o parcial de los miembros del Consejo de Directores, otorgamiento y revocación de poderes según corresponda; así como el nombramiento del Comisario.
7. Ratificación del Administrador.
8. Designación de Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al Reglamento de Condominio y Administración, en las Asambleas los Condóminos podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigosń El Administrador o los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia no podrán ser representantes de algún Condóminoń

San Pedro Garza García, N.L. a 8 de junio del 2023.

Fernando Gil González Monjaraz
Secretario
KOI SKY Residences, AC

**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**
**KOI SKY RESIDENCES, A.C.**

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y demás aplicables a los estatutos de la Asociación KOI SKY RESIDENCES, A.C., se convoca a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria de Asociados que se llevará acabo el día 28 de junio del 2023 a las 20:45 horas en Primera Convocatoria y a las 21:15 horas en Segunda Convocatoria, en el Salón de Eventos ubicado en el piso 22 dentro del Condominio "KOI", con dirección en David Alfaro Siqueiros número 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos escrutadores.

2. Proposición y en su caso aprobación de la modificación a los estatutos de la Asociación denominada KOI SKY RESIDENCES, A.C.

3. Designación de Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al artículo décimo sexto cualquier Asociado puede hacerse representar en la Asamblea otorgando para tal efecto simple carta poder ante dos testigos, a favor de alguna otra persona. No obstante, un Asociado no podrá ser representado por ningún miembro del Consejo de Directores.

San Pedro Garza García, N.L. a 8 de junio del 2023.

Fernando Gil González Monjaraz
Secretario
KOI SKY Residences, AC

**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA MÓDULO RESIDENCIAL**
**DEL CONDOMINIO KOI**

De conformidad con lo establecido en el artículo 49, 51, 52, 59, 70 y demás correlativos del Reglamento de Condominio y Administración del Condominio denominado "KOI", de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condóminos a la Asamblea Especial Ordinaria del Módulo Residencial que se llevará a cabo el día 28 de junio del año 2023 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria, a las 19:15 horas en Segunda Convocatoria y a las 19:30 horas en Tercera Convocatoria, todas estas en la misma fecha, en el Salón de Eventos ubicado en el piso 22 dentro del Condominio "KOI", con dirección en David Alfaro Siqueiros número 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Nombramiento de dos escrutadores.
2. Proposición y en su caso aprobación del Informe de actividades e informe financiero del ejercicio 2022 y de enero a abril del 2023.
3. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual, determinación de la cuota de mantenimiento para el año 2023-2024 y forma de pago.
4. Informe del estatus del Fondo de Reserva, actualización y en su caso forma de pago.
5. Nombramiento total o parcial de los miembros del Sub-Comité Consultivo y de Vigilancia del Módulo Residencial del Condominio KOI, otorgamiento y revocación de poderes según corresponda.
6. Designación del Contador o Contadores para elaborar los estados de cuenta del Condominio en términos del artículo 48 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.
7. Presentación de empresas especializadas en servicio de administración y nombramiento de la empresa a quien se asignará el contrato del Condominio KOI Módulo Residencial.
8. Ratificación del Administrador.
9. Designación de Delegado o Delegados Especiales.

De acuerdo al Reglamento de Condominio y Administración, en las Asambleas los Condóminos podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigosń El Administrador o los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia no podrán ser representantes de algún Condómino.

San Pedro Garza García, N.L. a 8 de junio del 2023.

Fernando Gil González Monjaraz
Apoderado Legal
KOI SKY Residences, AC
Administrador

El Porvenir
# Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, JUEVES 8 DE JUNIO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Abate FC a dos sicarios en Anáhuac

**Gilberto López Betancourt**
**Sergio Luis Castillo**

Dos presuntos delincuentes fueron abatidos por elementos de Fuerza Civil tras un enfrentamiento, además se detuvo a cuatro personas y se aseguraron un par de armas largas, ayer en el municipio de Anáhuac, al norte de Nuevo León.

Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad Pública del Estado, fue quien confirmó los hechos.

Los efectivos detectaron a civiles armados en una zona despoblada del municipio de Anáhuac, por lo que se les ordenó deponer sus fusiles y entregarse, pero hicieron caso omiso, alrededor de las 11:00 horas en la Carretera a Salinillas.

El grupo de personas abrió fuego contra los efectivos estatales, quienes repelieron la agresión.

*Las autoridades detuvieron a cuatro personas.*

*Los enfrentamientos son constantes al norte de NL.*

Se estableció que dos presuntos delincuentes fallecieron, otros cuatro fueron arrestados y se aseguraron dos armas largas.

Las autoridades además hicieron recorridos en la zona en busca de agresores que se dieron a la fuga por el área.

### CAE SECUESTRADOR

Un hombre que era buscado por su participación en el secuestro de una persona y que pertenece a un grupo delictivo, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva del municipio de Allende.

Mencionaron que el sospechoso fue retenido en un principio por cometer una falta administrativa y al revisar sus antecedentes, salió a relucir que contaba con una orden de aprehensión por los delitos de secuestro y agrupación delictuosa, en Allende.

El ahora detenido fue identificado como Aldo, de 37 años de edad, con domicilio en el municipio de Allende.

Al momento de su detención se desplazaba a bordo de un vehículo sedán.

La detención se efectuó a la altura del kilómetro 27 de la Carretera Cadereyta- Allende, en la comunidad Los Sabinos.

Los uniformados mencionaron que en un principio le llamaron la atención, debido a que el auto en que se desplazaba no portaba las luces frontales.

Explicaron que le marcaron el alto, para hacerle la recomendación de encender sus faros para evitar un accidente.

Sin embargo, al notar el nerviosismo del automovilista, los policías revisaron su nombre en las diferentes plataformas de seguridad, por lo que se enteraron que contaba con una orden de aprehensión por secuestro y agrupación delictuosa.

El detenido quedó a disposición del Ministerio Público para su investigación.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los hechos en ese municipio.

*Se registró en Escobedo.*

# Vuelca tráiler en Libramiento

**Sergio Luis Castillo**

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el Libramiento Noroeste, al reportarse la volcadura de un tráiler de plataforma, en el municipio de Escobedo.

Las autoridades viales mencionaron que, posiblemente el operador de quinta rueda se quedó dormido sobre el volante y perdió el control de la unidad pesada.

Fueron los paramédicos de Protección Civil de Escobedo quienes atendieron al trailero, quien sufrió golpes en diversas partes del cuerpo, por lo que fue auxiliado por los brigadistas en el sitio del percance.

El percance ocurrió la tarde de ayer miércoles sobre el Libramiento Noroeste a la altura del kilómetro 20, frente a la Colonia La Unidad, en Escobedo.

Mencionaron que debido al accidente, la arteria de competencia federal fue cerrada en ese tramo para el retiro del vehículo de gran tamaño.

Los rescatistas rociaron material absorbente sobre la carpeta asfáltica, para que el aceite y la gasolina que se derramaron no provocaran otro accidente.

Aparentemente el tráiler era guiado en la circulación de oriente a poniente, en dirección del municipio de Escobedo a García, por el carril lateral de la derecha.

Por causas que se investigan, el conductor sufrió el accidente y salió de la carretera, quedando sobre el acotamiento y una brecha, por lo que se movilizaron los cuerpos de auxilio.

# Asesinan a dueña de depósito en Mina

**Gilberto López B.**

Una mujer de la tercera edad fue asesinada a balazos en la cabeza, la noche del martes en su depósito ubicado en el municipio de Mina, luego de que presuntamente se resistió a un asalto, aunque no se descarta un "cobro de piso".

Los hechos trascendieron alrededor de las 23:00 horas, en el local con razón social Depósito Mina, ubicado en la Carretera Monterrey-Monclova kilómetro 34.5, en la Colonia El Barrial, a tres cuadras de la comandancia municipal.

La fallecida fue identificada como María Concepción, quien contaba con 67 años de edad, y presentaba heridas por arma de fuego en la región cefálica.

Elementos de la policía municipal arribaron al lugar, aunque los agresores, al menos dos hombres que viajaban en un vehículo, ya se habían dado a la fuga.

*Presumen un asalto o un probable 'cobro de piso'.*

La zona de los hechos quedó resguardada una vez que se estableció que la persona había fallecido, más tarde se hizo cargo de las indagatorias el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En el lugar trascendieron dos posibles móviles de la muerte de la persona, uno de ellos es un intento de asalto al cual se habría resistido, el otro el "cobro de piso" por parte de un grupo delictivo que opera en ese municipio.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales levantó evidencias en la zona de los hechos.

Más tarde el cadáver fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

### MUERTE EN MERCADO

Un trabajador del Mercado de Abastos de San Nicolás murió ayer mientras se encontraba laborando, ante la mirada de compañeros y clientes, al parecer de causas naturales.

Alrededor de las 6:30 horas se registraron los hechos, la persona fue auxiliada por testigos y posteriormente paramédicos, quienes confirmaron que no presentaba signos de vida.

La zona de los hechos, frente a la bodega 209 de la calle "C", quedó resguardada por policías de San Nicolás, además arribaron efectivos de la AEI.

El ahora occiso es un hombre de entre 35 y 40 años, quien al momento de los hechos se encontraba laborando, cargaba mercancía en una camioneta.

Según testigos, la persona estaba trabajando en forma normal y repentinamente se desvaneció.

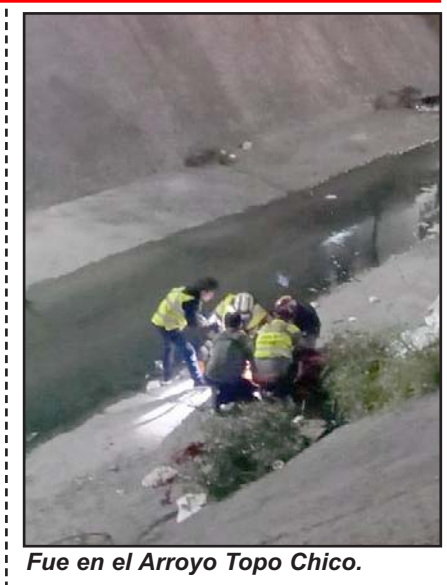
*Fue en el Arroyo Topo Chico.*

# Rescatan a hombre en arroyo

**Gilberto López Betancourt**

Con diversas lesiones resultó un hombre al caer al Arroyo Topo Chico, donde fue rescatado por elementos de Protección Civil de Monterrey, en la Colonia Pablo González, al norte de la ciudad.

El rescate se hizo luego de que el afectado pidió a gritos ayuda, lo escucharon vecinos del sector y comunicaron de lo sucedido a las autoridades, alrededor de las 23:50 horas del martes.

Los paramédicos acudieron al lugar, para luego arribar el personal de PC municipal, quienes procedieron a realizar el rescate del afectado, quien ya había recibido la atención requerida por parte de paramédicos.

Las autoridades utilizaron equipo de Skip para ascender la persona afectada, lo que se prolongó por algunos minutos.

Una vez que se hizo el rescate, el hombre fue trasladado en una ambulancia al Hospital Metropolitano donde quedó internado.

En el lugar se estableció que el afectado se encuentra en situación de calle, y al parecer estaba en estado de ebriedad, cuando al pasar por el área perdió pisada y cayó al arroyo, sin que pudiera proporcionar su nombre.

La persona afectada resultó con diversas lesiones en el cuerpo, ninguna de ellas de gravedad, se estableció en el lugar, tiene una edad de entre 45 a 50 años de edad.

# Deja choque e incendio de tráileres un muerto

**Gilberto López B.**
**Sergio Luis Castillo**

Una persona sin vida y un lesionado, dejó un choque e incendio entre dos tráileres en la Carretera a Laredo, a la altura del municipio de Anáhuac, la madrugada de ayer al norte de Nuevo León límites con Tamaulipas.

El reporte del accidente fue aproximadamente a las 05:00 horas, en el kilómetro 145 de la carretera en dirección de Anáhuac a Monterrey.

En las primeras indagatorias se estableció, que una de las unidades de carga estaba estacionada cuando llegó la otra y se estrelló en la parte posterior, para después incendiarse ambas.

Más tare se confirmó que una persona había fallecido en el lugar, mientras que otra resultó lesionada y la trasladaron al Hospital de Sabinas Hidalgo.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León, así como del municipio de Sabinas Hidalgo arribaron al lugar del accidente, además de Bomberos y otros rescatistas de Nuevo Laredo.

Los trabajos de enfriamiento los realizaron por parte de las autoridades, y las dos unidades de carga se consumieron en su totalidad.

### ARDE AUTO

El susto de su vida se llevó el conductor de una camioneta, después de que el vehículo comenzara a incendiarse de forma repentina, en calles de la Colonia Mitras Centro, en Monterrey.

*El incidente ocurrió en el municipio de Anáhuac.*

Mencionaron que al parecer fue un corto circuito lo que inició el siniestro, en el que afortunadamente no se reportaron personas heridas.

Protección Civil de Monterrey informó, que el siniestro se reportó a las 16:00 horas de ayer miércoles en las calles Jordán y Cristóbal Colón, en el mencionado sector.

En ese lugar se incendió una camioneta Ford con placas de circulación RP-9531-A del estado de Nuevo León.

Mencionaron que el propietario de la camioneta se identificó como Eder López, de 34 años, quien dijo vivir en este sector.

El hombre dijo que en ese momento se desplazaba desde la zona centro de Monterrey hacia su vivienda.

*La mercancía la robaron de un tráiler.*

# Hallan en hotel de Galeana mercancía robada

**Gilberto López Betancourt**

Tras el robo de un tráiler con todo y chofer, que luego fueron abandonados sin mercancía, la FGJ cateó un hotel en Galeana, en donde recuperaron 34 refrigeradores robados.

El cateo se realizó el martes, en un inmueble tipo hotel - restaurant bar- ubicado en Carretera Federal 57 Km 125, Ejido La Leona, sin que se detuviera a ninguna persona.

Los hechos se dieron por las indagatorias dentro de una carpeta de investigación, que inició para dar seguimiento a una denuncia por el delito de robo ejecutado con violencia y/o el que resulte, interpuesta el 5 de junio de 2023 por el chofer de la unidad de carga.

El afectado señaló que alrededor de las 02:00 horas del día señalado, fue despojado con violencia de un vehículo Kenworth tipo tracto camión modelo 2019 color naranja.

La unidad portaba placas de circulación del SPF e iba acoplado con remolque tipo caja seca, en el cual llevaba 34 piezas de combinación de neveras y congeladores (refrigeradores) para uso doméstico.

Durante el trayecto, los involucrados detuvieron su marcha sobre el hotel - restaurant-bar señalado para cateo, donde estuvieron por un lapso de 30 minutos.

Al tener la presunción de que ahí descargaron la mercancía antes descrita, para después abandonar al chofer y el tracto camión descrito en una gasolinera sobre la misma ruta federal.

El martes el agente del MP adscrito a la Unidad especializada en Robo de Vehículo, con apoyo de detectives de la AEI y personal de Servicios Periciales realizaron el cumplimiento a la orden de cateo autorizado por un Juez de Control.

Las autoridades aseguraron 34 refrigeradores, 1 lavadora, 137 rines de acero nuevos al parecer para tracto camión, y diversas cajas de cartón con mercancía en su interior (latas de alimento probable producto de anteriores robos).

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023

# A la MLS

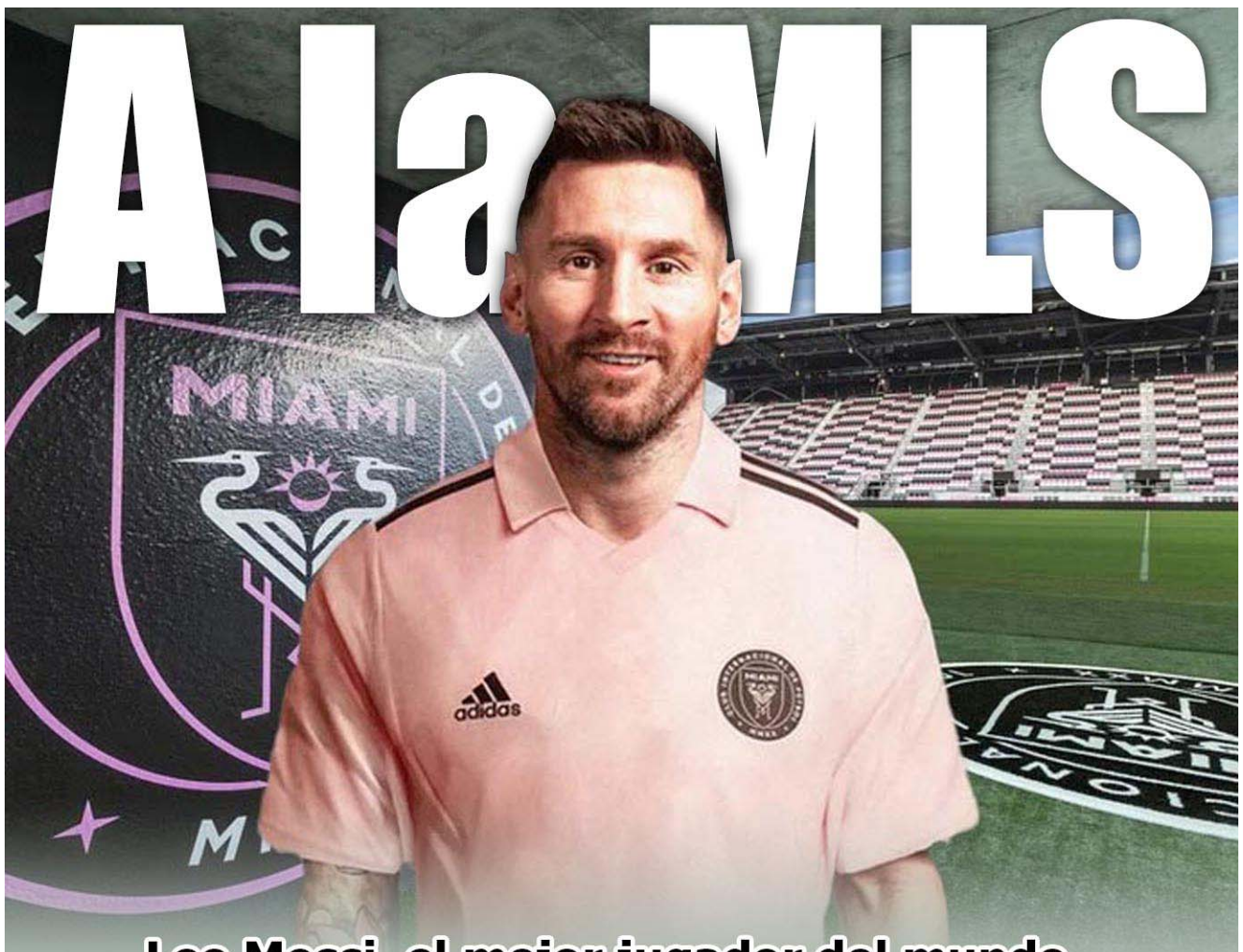

## Leo Messi, el mejor jugador del mundo, elige a Inter de Miami

*Alberto Cantú*

Leo Messi, el mejor futbolista del mundo, decidió por seguir con su carrera deportiva en el Inter de Miami de la MLS.

El crack argentino de 35 años ha tomado la decisión de continuar con su carrera deportiva en la MLS y no más en Europa.

Tras salir del París Saint Germain al término de esta temporada, Messi tenía la opción de volver al Barcelona o firmar con el club árabe del Al Hilal, pero se decantó por la idea de irse al Inter de Miami.

Se dice que Messi tendrá un contrato con el Inter de Miami hasta finales del 2025, por los próximos dos años y medio.

Algunos de los beneficios que él tendría con su llegada al Inter de Miami serán los ingresos por derechos televisivos, el porcentaje de acciones, la participación de Adidas en la operación, los negocios inmobiliarios en la ciudad, el ser anfitrión de Copa América 2024 y Mundial 2026, el predio de la AFA en esa ciudad estadounidense y una serie de Apple TV sobre su mundial ganado, todo esto acompañado a vivir en esa entidad americana de manera cómoda con su familia.

Tras esta situación, la carrera de Messi en el futbol europeo ya ha terminado, ganando absolutamente todo lo posible en el viejo continente y logrando eso con clubes como Barcelona y París Saint Germain.

Messi habló el miércoles ante la prensa española y confirmó que eligió irse a jugar a los Estados Unidos para estar más tranquilo con su familia, todo esto después de que en diciembre del año pasado haya ganado el Mundial de Qatar 2022 y en su carrera deportiva lograra conseguir absolutamente todo con ese histórico logro en la Selección Argentina.

Messi, en charla con Sport y Mundo Deportivo, afirmó que "tenía muchas ganas, mucha ilusión de poder volver al Barcelona, pero después de haber vivido lo que viví y la salida que tuve, no quería volver a estar otra vez en la misma situación: esperar a ver qué iba a pasar y dejar mi futuro en mano de otro.

"Tras ganar el Mundial y no poder ir al Barça, tocaba ir a la Liga de Estados Unidos para vivir el futbol de otra manera, con más tranquilidad. Faltan algunas cosas, pero la decisión ya está tomada y el camino va a continuar allá", dijo Messi.

El debut de Leo Messi con el Inter de Miami en la MLS podría ser frente a un club de México, en contra del Cruz Azul, en duelo de la Leagues Cup el próximo 21 de julio.

## Gana México a Guatemala en el puerto de Mazatlán

# Triunfo dorado

*Alberto Cantú*

**AMISTOSO**

**MÉXICO 2-0 GUATEMALA**

**La Selección Mexicana de Futbol venció en un amistoso y en el Estadio "Kraken" de Sinaloa al cuadro de Guatemala, logrando esto por un marcador final de dos goles a cero.**

**En un juego de preparación y previo a la semifinal de la four de la Nations League de la Concacaf ante los Estados Unidos, el Tri de Diego Cocca no batalló para imponerse con facilidad al cuadro de Guatemala.**

**Pero ya en lo que respecta al juego, el Tri empezó ganando al 14' de acción y por la vía del penal gracias a un tanto de Raúl Jiménez.**

**Después de eso, el Tri bajó en rendimiento durante la primera mitad y producto de eso el portero Ángel Malagón logró ser figura con dos atajadas.**

**Ya en la segunda mitad, México recobró el bien futbol y estuvieron cerca de anotar el segundo, pero por momentos les falló la contundencia, todo esto aunado a una mala noticia de que el rayado Víctor Guzmán, quien jugó todo el partido, sufrió de dolores en una de sus rodillas, teniendo tal vez una lesión.**

**Erick Sánchez y Charly Rodríguez tuvieron algunas jugadas de gol en el área chica y grande de los 'Chapines', pero les faltó eso, la contundencia para anotar más dianas, aunque después, al 80' y después de varios intentos, Roberto De La Rosa logró el segundo para así finiquitar el duelo en favor de México.**

**Tras este resultado, ahora la Selección Mexicana de Futbol se centrará en otro amistoso previo a su semifinal de final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf que será ante Estados Unidos.**

**El próximo duelo del Tri de carácter amistoso será el sábado 10 de junio cuando enfrenten a Camerún y eso en punto de las 20:00 horas.**

*El paraguayo se queda con Rayados.*

# Celso ya renovó

*Alberto Cantú*

Celso Ortiz, mediocampista defensivo de Rayados de Monterrey, ya ha renovado contrato con este club.

La llegada de Fernando Ortiz a la dirección técnica de Rayados de Monterrey ha facilitado que Ortiz siga en la institución.

Ortiz, quien terminaba contrato con Rayados en el verano de este año, renovó con este club y eso es hasta mediados del 2024.

El paraguayo, quien por cierto es el capitán del Monterrey desde mediados del 2016 en adelante, ya tiene siete años de estancia en la organización.

Ahora este mediocampista defensivo seguirá en el Monterrey y eso con miras al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, así como también en el Clausura 2024.

### INICIAN CON PRETEMPORADA

Los Rayados del Monterrey iniciarán el día de hoy con su pretemporada y eso de cara al Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ya con Fernando Ortiz como entrenador, hoy una parte del plantel del Monterrey reportará a los exámenes físicos y médicos que serán en las instalaciones de El Barrial.

Se espera que hoy los jugadores mexicanos de Rayados que no están con la Selección Mexicana de Futbol puedan presentarse en El Barrial para los exámenes físicos y médicos.

Ya el viernes, los jugadores extranjeros del Monterrey asistirían a El Barrial para esta situación.

Después de todo esto, el lunes 12 de junio sería la fecha para que la plantilla de Rayados pueda volar a Cancún e iniciar con su pretemporada de playa, motivo por el cual se espera que tengan sus primeros entrenamientos en El Barrial durante los días 10 y 11 en el mencionado complejo de prácticas albiazul.

Tras viajar el próximo lunes a Cancún, los Rayados tendrán su primer amistoso en este mes cuando el 20 de junio enfrenten en McAllen a las Águilas del América.

El Monterrey comienza ya entonces su preparación para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, justa en la que buscarán su sexto título en el futbol mexicano.

# El Clásico, el 23 de septiembre

*Alberto Cantú*

La Liga MX dio a conocer el miércoles por la noche el calendario del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y ya se conoce la fecha del Clásico Regio entre Tigres ante Rayados.

Será el 23 de septiembre y a las 21:00 horas cuando Tigres reciba a los Rayados en el Estadio Universitario, todo esto en la fecha número nueve de ese campeonato mexicano.

Eso sí, el campeón Tigres abrirá la temporada en la jornada uno cuando sean locales el primero de julio y enfrenten en casa al Puebla de la Franja, siendo eso en el Estadio Universitario y en punto de las 19:00 horas.

Los Rayados, por su parte, también iniciarán la temporada el primero de julio, pero de visitantes y a las 17:00 horas frente al Atlético de San Luis.

Ya en los juegos del repechaje, estos será del 22 de noviembre al día 26 de ese mencionado mes.

La Liguilla iniciará con los cuartos de final de ida y esos serán el próximo 29 y 30 de noviembre del presente año.

La final de ida del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a ser el próximo 14 o 27 de diciembre si es que el León llega lejos en el Mundial de Clubes, además de que califiquen a la Liguilla por obvias razones.

La revancha en la final de vuelta del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX va a ser el 17 o 30 de diciembre, según sea el caso.

*La revancha que muchos quieren ver tendrá que esperar unos meses.*

# Jokic y Murray adelantan a Denver

*Alberto Cantú*

Los Denver Nuggets vencieron en Miami al cuadro del Heat y con eso es que ahora tienen una ventaja de dos victorias por una derrota en las finales de la NBA.

Este conjunto de los Denver Nuggets logró superar al Miami Heat y eso fue por marcador final de 109 puntos contra 94.

La escuadra de los Nuggets recuperó el juego perdido de local con este triunfo en Miami, logrando la victoria por 15 puntos de diferencia que gestaron en los últimos tres periodos y eso tras igualar en el primero a 24.

Después de eso, Denver ganó los últimos tres cuartos y eso fue por resultados finales de 29-24, 29-20 y 27-26.

Jamal Murray con sus 34 puntos y Nikola Jokic con sus 32 unidades fueron claves en la victoria de los Denver Nuggets, mientras que Jimmy Butler con sus 28 fue el que más produjo en Miami.

Ahora el juego número cuatro en las finales de la NBA ya tiene fecha de realización y eso será el próximo viernes nueve de junio, en Miami y a las 18:30 horas.

*Los Nuggets lideran la serie 2-1.*

# Evalúan Rayados no registrar al Ponchito

En Rayados de Monterrey están evaluando la tan solo posibilidad de no registrar al propio Alfonso "Ponchito" González para la próxima temporada, para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

La posibilidad de esta situación es así ya que el antes citado se operó hace unos días de sus dos rodillas y estará fuera de las canchas por un buen tiempo.

González estará fuera de las canchas por lo menos unos dos meses, es decir, de aquí hasta inicios de agosto.

Pero entre recuperarse de las cirugías y volver a estar físicamente a tono, tal vez su vuelta a las canchas con el Monterrey sea hasta mediados de agosto del presente año o inicios de septiembre.

De ser así, González se perdería gran parte de la temporada regular del Torneo Apertura, motivo por el cual en el cuerpo técnico de Fernando Ortiz están evaluando el no registrar al mexicano para la siguiente temporada.

Esa decisión es una que tomarán de manera oficial en los próximos días o semanas, todo esto conforme a como vaya evolucionando la recuperación del jugador tras sus cirugías de hace días en Guadalajara. **(AC)**

*Alfonso González.*

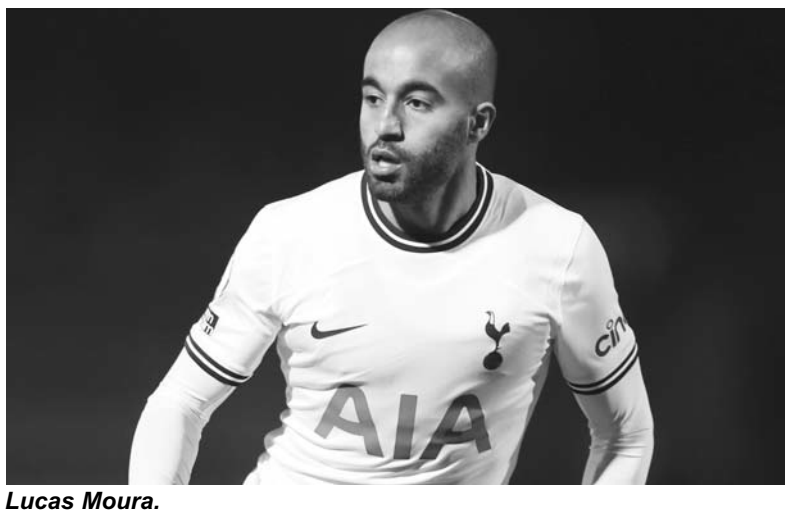

*Lucas Moura.*

# Las opciones para Rayados que podrían venir de Brasil

Hace horas se dio a conocer que José Antonio Noriega, el presidente deportivo de Rayados, había viajado a Brasil para ver el tema de traer algún refuerzo en ataque al conjunto albiazul para la próxima temporada, y ahora ya han salido algunos nombres de opciones como posibles incorporaciones del Monterrey para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Jugadores como Pedro Abreu, Jonathan Calleri, Tiquinho Soares, Lucas Moura y Marcos Leonardo podrían ser algunas de las opciones para que uno de ellos refuerce la delantera del Monterrey para el siguiente semestre.

Otros futbolistas como Lucas Lima, Cauly o Raphael Veiga también podrían ser otras opciones del futbol brasileño para reforzar el ataque del Monterrey.

Estos nombres son solo posibilidades y no necesariamente uno de ellos tenga que ser la incorporación del Monterrey en el ataque para la próxima temporada.

Eso sí, lo que es un hecho es que Rayados busca un mediocampista ofensivo o un delantero para reforzar su ataque en la próxima temporada, siendo este tal vez proveniente del Brasileirao, de la mejor liga de futbol en Sudamérica a nivel de clubes.

### TAMBIÉN MEXICANOS

Además del refuerzo extranjero que desean traer del futbol brasileño, en Rayados también buscan mejorar su base de futbolistas mexicanos.

Y por esa misma situación es que Rayados está interesado en varios futbolistas mexicanos que militan en la Liga MX.

Jesús Orozco, defensa del Guadalajara, además de Iván Moreno que es el lateral derecho del León y también Ozziel Herrera quien se desempeña como extremo en el Atlas de Guadalajara, interesan a Rayados de Monterrey.

Se dice que Rayados estaría por hacer ofertas importantes de dinero para comprar a alguno de estos futbolistas, pero hasta estos momentos solo es eso, hay interés y no una oferta formal.

Lo que sí es un hecho es que Rayados quiere fortalecer su base de mexicanos y estos jugadores son opciones interesantes para el club. **(AC)**

# Rescata Cocca la voluntad del Tri ante Guatemala

Diego Cocca, el técnico de la Selección Mexicana de Futbol, rescató la voluntad y las ganas que impuso el Tri para superar a Guatemala en el amistoso del miércoles pasado en el Estadio 'Kraken' de Sinaloa.

Cocca fue consciente de que el equipo tiene que mejorar en el funcionamiento colectivo, pero en rueda de prensa valoró la voluntad y las ganas por conseguir la victoria en contra de los centroamericanos.

"Hay muchas cosas que queremos mejorar, pero con esta voluntad, con estas ganas, seguramente se va a lograr. Cuando tienes día y medio para entrenar, es más voluntad que juego, y hoy me demostraron que tienen ganas de crecer y de jugar.

"Estoy muy contento de estar en Mazatlán, se nota el ambiente y la gente. Nos gustaría estar en más ciudades de México para que la gente vea que hay un compromiso muy grande", expresó.

El Tri de Cocca volverá a la actividad cuando el sábado 10 de junio de esta semana puedan enfrentar al conjunto de Camerún.

Después de eso, el Tri jugará ante Estados Unidos, siendo eso en la semifinal de la final four de la Liga de las Naciones de la Concacaf.

*Diego Cocca.*

# Ya habría Carioca renovado

Todo parece indicar a qué Rafael Carioca va a seguir en los Tigres de la UANL por un año más.

Pese a que el brasileño quería tres años de contrato, todo apunta a qué habría aceptado la renovación por un año más en Tigres y él seguiría con el club hasta mediados del 2024.

Eso sí, su continuidad podría alargarse por seis meses más en dado caso de ser necesario, hasta finales del próximo año.

Ahora todo esto solo falta que Tigres lo pueda confirmar en las próximas horas y en sus redes sociales.

Carioca, quien ha ganado tres títulos de Liga con Tigres y una Liga de Campeones de la Concacaf, aunque también otros títulos de menor nivel en este equipo, llegó al club felino en el verano del 2017, hace seis años, y ahora seguirá como mínimo por un año más.

Inicia con éxito la renovación de abonos en Tigres

*Rafael Carioca.*

En Tigres comenzó con éxito la renovación de abonos para sus juegos de local en la temporada 2023-2024.

Fue ayer por la mañana por ahí de las 09:00 horas el momento en el que los abonados de Tigres empezaron a renovar o no su plástico para el siguiente año futbolístico.

La zona más barata para renovar es en la de general y esa estaba en los cuatro mil 950 pesos, mientras que la más cara en 57 mil 640.

El aumento en la renovación de los abonos en Tigres fue de un 12.5 por ciento y fue por el tema de la inflación, informó el club auriazul. **(AC)**

## Trasciende en Brasil

# Samir, con preacuerdo con Flamengo

En Brasil están informando que Samir Caetano tiene un preacuerdo verbal para salir de Tigres y fichar por el Flamengo.

Pese a que el jugador amazónico expresó semanas atrás que no tenía interés de salir del club y que buscaba continuar en la institución por muchos más años, ahora se ha dado a conocer que supuestamente él ya tendría un presc verbal con la directiva del 'Mengao' para salir de los felinos y llegar a este club brasileño.

Renan Moura, periodista brasileño de Radio Globo y Radio CBN de ese país, fue quien informó esta situación.

Eso sí, de haber alguna negociación entre Flamengo y Tigres por este jugador, esa tendría que ser bajo una venta definitiva ya que los felinos no quieren prestar al futbolista brasileño.

Samir, quien tiene contrato con los Tigres hasta mediados del 2026, solo se iría del club bajo una venta definitiva.

Hay que dejar claro que Tigres no quiere vender al futbolista y desean seguir con él, motivo por el cual solo saldría del conjunto felino en dado caso de que haya una oferta atractiva del Flamengo que convenga a los de la UANL y estos accedan a vender al defensa brasileño, todo esto aunado a que él quiera partir de la institución. **(AC)**

*Samir Caetano.*

# Meneses, opción en Tigres por Igor y 'Diente'

*Jean Meneses.*

Si se va Igor Lichnovsky de Tigres por la reducción de extranjeros en la Liga MX para el Torneo Apertura 2023 y el 'Diente' López ante el interés de otros clubes en México o fuera del país, en el conjunto felino ya tendrían una opción para tal vez sustituir a estos extranjeros.

Y esa opción vendría siendo Jean Meneses, jugador de 30 años de edad que se desempeña como extremo y el cual milita en los Diablos Rojos del Toluca.

Si bien se había difundido que Tigres ofertó al Toluca por este jugador la cifra de siete millones de dólares, finalmente esta situación fue descartada.

El interés de Tigres por Meneses sí existe, pero aún no han hecho una oferta formal por este jugador.

Eso sí, de salir Igor Lichnovsky y Nicolás López de Tigres, tal vez el chileno Meneses sea el recambio de los dos en el conjunto felino, siendo esta situación una sola posibilidad y no algo ya concretado. **(AC)**

# West Ham se corona en la Conference

El West Ham se ha coronado como el campeón de la temporada 2022-2023 en la respectiva UEFA Conference League.

Este conjunto inglés venció en la disputa del título al cuadro de la Fiorentina y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Con goles de Benrahma y otro de Bowen, siendo ambos en la segunda mitad, el West Ham se coronó sobre la escuadra de la Fiorentina.

Después de un primer tiempo sin goles en esta final que fue en la ciudad de Praga, los tantos llegaron en la segunda y el primero pudo ser al 62' de acción y por la vía del penal, todo esto gracias al tanto hecho por Benrahma.

Después de eso, al 67' y después de un tiro cruzado que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por el portero del West Ham, la Fiorentina igualó todo con el gol de Bonaventura.

Eso sí, el gol del título en el West Ham logró ser anotado al 89' y gracias a un Jarrod Bowen que aprovechó un trazo largo para ganar por velocidad y definió sobre la salida del portero rival para anotar la diana del título.

Cabe señalar que este es el tercer título internacional del West Ham y eso es así tras ganar la Copa Intertoto en 1999 y la Recopa de Europa en 1965.

*West Ham venció a la Fiorentina.*

# Irán 8 de Tigres o Rayadas con el Tri a Centroamericanos

Al menos unas ocho jugadoras de Tigres o Rayadas fueron convocadas a la Selección Mexicana de Futbol Femenil y eso con respecto a los Juegos Centroamericanos y del Caribe en San Salvador de este año.

Greta Espinoza, Lizbeth Ovalle, Anika Rodríguez y Stephany Mayor fueron las convocadas en Tigres Femenil.

Diana García, Christina Burkenroad, Karol y Rebeca Bernal fueron convocadas en las Rayadas del Monterrey.

*Fueron convocadas 20 jugadoras.*

El equipo arrancará concentración en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Futbol (CAR) la tarde del lunes 12 de junio.

En total fueron convocadas a este certamen un total de 20 jugadoras, de las cuales unas ocho son de los dos clubes regios de la Liga MX Femenil.

# Reaccionan los Pericos

## Se iguala serie entre Sultanes y Pericos

La serie entre Sultanes de Monterrey y los Pericos de Puebla está igualada a una victoria por bando en esta temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto de los Pericos superó el miércoles a los Sultanes en Monterrey y eso fue por marcador final de siete carreras contra dos.

Puebla fue mucho mejor que Monterrey en la mayoría del desarrollo del duelo, siendo estos últimos, los regios, los que pudieron anotar dos carreras en la octava entrada con un sencillo de Yamaico.

Pese a esto, Sultanes perdió y la serie está igualada a una victoria por bando, motivo por el cual el duelo definitivo entre ambas franquicias será este jueves a las 19:30 horas y en el Palacio Sultán.

Mientras tanto, los Sultanes de Monterrey tienen una marca de 23 victorias por 17 derrotas en la temporada. **(AC)**

*Sultanes se desdibujó ayer ante Puebla.*

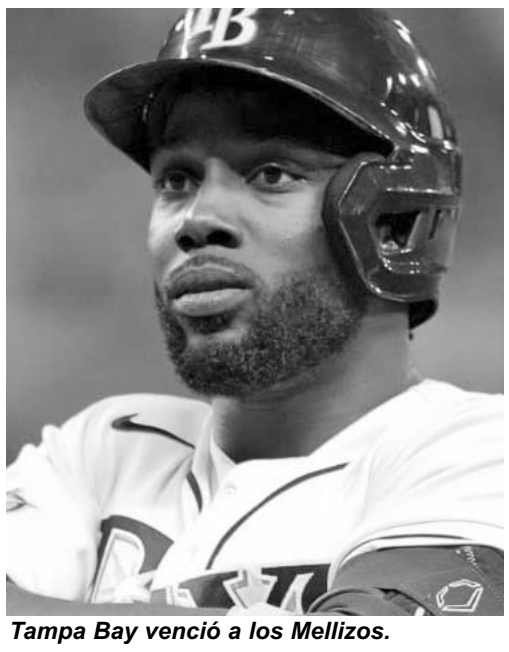

*Tampa Bay venció a los Mellizos.*

# Dan Arozarena y Paredes el triunfo en los Rays

Randy Arozarena e Isaac Paredes, peloteros mexicanos de los Rays de Tampa Bay, influyeron de manera directa en la victoria de este equipo en temporada regular sobre los Mellizos de Minnesota.

Este conjunto de los Rays se impuso a los Mellizos y eso fue por msrcador final de dos carreras contra una.

Y Arozarena como Paredes influyeron con la victoria ya que los dos generaron las carreras de la victoria para los Rays.

Además de eso, Arozarena produjo dos imparables y Paredes uno más en esta victoria de Tampa Bay.

Tras esta situación, Tampa Bay llegó a una marca de 45 victorias por 19 derrotas, mientras que Minnesota se quedó con un récord igualitario de 31 triunfos y la misma cifra de duelos perdidos.

Ya en más actividad en la temporada regular de las Mayores, el mexicano Alex Verdugo con Boston generó una carrera en la derrota de su equipo sobre los Guardianes de Cleveland, mientras que el también connacional Jean Meneses de igual forma generó una carrera en el duelo perdido de sus Nacionales sobre los Arizona Diamondbacks.

# Se suspenden 2 juegos en GL por incendios en Canadá

Al menos dos partidos de temporada regular en las Grandes Ligas se han suspendido y la razón de eso es por los incendios recientes en Canadá.

Los partidos del miércoles entre los Yanquis en Nueva York y las Medias Blancas de Chicago, además del cruce entre Filadelfia y Detroit, fueron suspendidos.

Y la razón de las suspensiones de estos partidos fue debido al humo que proviene de Canadá, de ese país.

Se espera que las Grandes Ligas pueda reanudar la actividad de estos juegos en las próximas horas.

Hasta estos momentos y a falta de alguna actualización, los antes citados están suspendidos y aún no tiene fecha de realización.

*El humo dio poca visibilidad en Nueva York.*

# Listas las semifinales en el Roland Garros

*Alcaraz y Djokovic darán una semifinal de ensueño.*

Las semifinales varoniles y femeniles en el Roland Garros de Francia finalmente ya están concretadas.

Después de la actividad del miércoles, los cuatro cruces de semifinales ya están definidos y serán los siguientes:

Este jueves a las 07:00 horas van a jugar la checa Karoline Mouchova ante Aryna Sabalenka, mientras que más tarde, a las 08:15, la polaca Iga Swiatek enfrentará a la brasileña Beatriz Haddad Maia.

Ya el viernes, Casper Ruud enfrentará ese día a las 06:45 horas al alemán Alexander Zverev, mientras que en ese mismo horario se enfrentarán Novak Djokovic y Carlos Alcaraz.

Estos cruces se confirmaron así y eso fue tras la actividad del miércoles, en donde Casper Ruud eliminó a Hulger Rune y Alexander Zverev al argentino Tomás Etcheverry, además de que Iga Swiatek logró lo mismo ante Cocco Gauff y Beatriz Haddad Maia frente a Ons Jabeur, siendo todo esto en los cruces que faltaban por jugarse en los cuartos de final de este Roland Garros de Francia, en el que es el segundo Grand Slam del presente año.

*Sergio Pérez.*

# Espera jefe de RB a un Checo más relajado

En Red Bull Racing están esperando que el mexicano Sergio Pérez ya no esté tan presionado en este año y eso ante la ya lejana posibilidad de que sea campeón del mundo de la Fórmula 1, todo esto después de que tenga una distancia de 53 puntos respecto al líder Max Verstappen en el campeonato.

Ante esta situación, en Red Bull esperan que Pérez ya esté más relajado en este sentido y no se presione de más en ningún momento, buscando con eso su mejor rendimiento para lo que resta de temporada, lo cual es de 15 carreras todavía en la campaña.

Christian Horner, el jefe de la escudería Red Bull Racing, expresó esta situación hace unas horas a Sky Sports y eso tras culminar el Gran Premio de España del pasado domingo.

"Creo que ahora, al mirar la diferencia [en puntos] que es bastante significativa entre los dos pilotos, en muchos aspectos le quitará la presión de los hombros y sabemos lo que 'Checo' es capaz de hacer. Creo que eso le permitirá relajarse, no presionarse a sí mismo y simplemente rencontrará la forma que tuvo en esas primeras carreras", dijo Horner.

Pérez viene de un cuarto lugar en el Gran Premio de España y ahora volverá a correr en la Fórmula 1 cuando se realice la carrera en Canadá.

Ese Gran Premio de Canadá ya tiene fecha de realización y eso será el próximo 18 de junio, en poco menos de dos semanas.

# Conocen Auténticos sus duelos de pretemporada

Los Auténticos Tigres de la UANL ya conocieron hace horas sus duelos de pretemporada que son previos a su campaña regular de este año en la Liga Mayor de la Onefa.

El conjunto de Auténticos Tigres tendrá tres partidos de pretemporada en el próximo mes de agosto.

El primero será el cinco de agosto en la cancha de los Lobos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mientras que una semana después, el día 12 de ese mes, enfrentarán en el Gaspar Mass de la UANL al cuadro de las Águilas del UACH.

Por último, pero no menos importante, Auténticos cerrará su pretemporada en los Estados Unidos cuando el 19 de agosto enfrenten a la UMHB Football.

Eso sí, la temporada de Auténticos en la Liga Mayor será en septiembre de este año, en calendario y rivales por confirmar. **(AC)**

*Auténticos abrirá ante Lobos.*

# Brilla la UANL con el Taekwondo en la Universiada

La UANL, los líderes en el Medallero de la Universiada Nacional que está siendo en Sonora, volvieron a destacar en la mencionada justa y ahora esto ha sucedido con el Taekwondo.

Esto es así ya que un estudiante de la UANL como el atleta Melvin Saldaña se ha hecho de la medalla de plata.

Saldaña logró esta situación al disputar la medalla de oro en la categoría de los -87 kilogramos, cayendo ante su contrincante de Jalisco.

Ya en más resultados, la UANL logró la medalla de bronce en el basquetbol femenil y eso tras perder en las semifinales frente al Campus Toluca, logrando entonces el tercer lugar luego de vencer por 21 puntos contra 12 a la Universidad de Itson.

Pese a esto, la UANL sigue de líder en el Medallero de la Universiada Nacional, teniendo en estos momentos un total de 31 oros, 26 platas y 20 bronces.

### ¿Y NUEVO LEÓN EN LOS NACIONALES CONADE?

Nuevo León destacó el miércoles en varias disciplinas en los Juegos Nacionales Conade, todo esto en una competencia en la que son segundos y por detrás de Jalisco.

En natación y canotaje, Nuevo León logró un oro con el atleta Kaled Benítez al hacerse del primer lugar en la plataforma de clavados en 11 y 12 años, además de que Ximena Hernández logró una presea dorada como kayajista en esta contienda.

Por último, pero no menos importante, Nuevo León se coronó campeón en el boxeo de los Nacionales Conade y eso fue al conseguir un total de cinco medallas de oro, mientras que en el Tiro con Arco se logró una presea dorada, seis de plata y tres más de bronce.

*El equipo de taekwondo.*

El Porvenir
# En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023

# *Shakira* y *Lewis Hamilton* habrían tenido cita romántica

**El Universal.-**

Desde hace algunas semanas las versiones sobre una posible relación entre Shakira y el piloto Lewis Hamilton comenzaron a circular, esto luego de que la cantante fuera vista apoyando al británico durante el Gran Premio de Miami.

Pero esta no es la única ocasión en la que han sido captados juntos, posteriormente compartieron una tarde de diversión a bordo de un yate y ahora, la colombiana regresó a España, país que abandonó tras su ruptura con Gerard Piqué, para estar presente en la carrera en la que Hamilton obtuvo el segundo lugar.

Las especulaciones cobraron fuerza después de que, este pasado fin de semana, comenzara a circular una fotografía de la intérprete de "Te felicito" y el automovilista en una cena con varios amigos, pero lo que llamó la atención de los usuarios es que la mano de Lewis aparece en la cintura de la artista, lo que habría confirmado el supuesto romance.

De acuerdo con la prensa española después del encuentro, Shakira y Hamilton habrían partido a un exclusivo club, para pasar una noche de fiesta con los jugadores del París Sint-Germain, Neymar y Kylian Mbappé; además de los actores Catherine Zeta-Jones y Michael Douglas.

El periodista Jordi Martín, explicó que la pareja abandonó el lugar cerca de las seis de la mañana, pero la velada no terminó ahí.

*La cantante estuvo en una fiesta con el corredor y otras celebridades.*

*Shakira se dice feliz de regresar a Barcelona.*

Martín dejó entrever que ambos pasaron la noche juntos, pues la barranquillera jamás regresó a su hogar: "Me dicen que Hamilton y Shakira estuvieron toda la noche juntos. Yo, ayer estuve en casa de Shakira, y no llegaron", declaró al programa "Amor y Fuego".

### EN MONTECARLO

Aunque esta situación puede prestarse a muchas interpretaciones, el también paparazzi reveló que la pareja podría haber aprovechado la madrugada para realizar su primera escapada romántica, pues afirmó que Lewis abordó un vuelo privado a Niza, Francia y ante la "desaparición" de la famosa, es muy probable que hayan viajado juntos.

"Lo que sí puedo decir es que Lewis Hamilton cogió un vuelo privado a Niza, salió de Gerona, no de Barcelona y regresó a su residencia, pues vive en Montecarlo. Yo no sé si Shakira está con él en Montecarlo, pero es muy posible, porque no se le ha visto en la casa de Barcelona", agregó.

Cabe destacar que la última publicación de Shakira, en redes sociales, es una fotografía en el palco de Mercedes-Benz, escudería a la que pertenece el piloto; sin embargo, hace unos minutos fue fotografiada en Miami durante un partido de la NBA.

*El cineasta participó en el Festival de Cine de Guadajalara.*

# Cuestiona *Perpignani* falta de ideas en el cine

**Especial.-**

El cineasta Roberto Perpignani brindó en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara una Master Class donde dijo que el cine en Italia y en otras partes del mundo, carece de esencia, experiencias y de nuevas propuestas.

El reconocido Roberto Perpignani, especializado en el montaje de películas clásicas del cine italiano, dirigidas por dos grandes como Orson Welles y Bertolucci, dijo que "la producción actual es esquematizada todo es igual. En mi experiencia cortando el sonido me he dado cuenta que en la forma todo era igual".

Roberto invita a los jóvenes interesados en hacer cine a experimentar nuevas propuestas que apelen al sentir humano, algo que haga latir el corazón. Argumentó que no sólo se tiene que aprender el manejo de la tecnología o software ya que ahí no hay nada que produzca el pensamiento y la sensibilidad del ser humano.

"El consumo superficial no te enseña a vivir, nos enseña sólo a decir: bueno estoy cansado me miro esta cosa y puede que la vean toda o no. la cosa que se ve es sólo para encontrar una abstracción del día de tu vida ¡Eso es terrible! Te tiene que dar el impulso para el día siguiente sino estamos muertos".

Lamentó que actualmente el cine cultural se ve consumido por los intereses de la producción cinematográfica y que no se cuente lo que cuenta de verdad.

"El mercado quiere hacer dinero no le importa la evolución cultural y humana (…) Hoy no hay cine cultural. Cuando hay es una excepción y cuando las cosas son una excepción sentimos la falta de algo".

"Si tú no conocías la maquina no podías montar y muchos editores los más grandes en Italia no podías seguir su propio trabajo porque no conocían medios. Fue terrible porque los mejores fueron dejados de la puertas".

Perpignani, será galardonado con el Mayahuel invitado de ho nor en el Festival.

*La familia asegura que el reporte de búsqueda de la Fiscalía es incorrecto y que el comediante está bien atendido.*

# Dicen *O'Farrill* no está privado de su libertad

**El Universal.-**

Ricardo O'Farrill ha generado polémica desde hace varios meses, cuando desató una especie de "tiradera" en contra de sus excompañeros comediantes, e incluso ayer se reportó su desaparición.

La Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México emitió un boletín de búsqueda para dar con el paradero del comediante, quien habría desaparecido el pasado 18 de mayo en la alcaldía Tlalpan.

Todo comenzó cuando el standupero aseguró mediante un Live de Instagram que fue humillado en la boda de Mau Nieto, asimismo acusó de envidiosos a Diego Zanassi y Alex Fernández, quienes participaron con él en el programa "Deportología". También habló de Sofía Niño de Rivera y otros.

Sin embargo, sus seguidores comenzaron a cuestionarse si realmente O´Farrill se encontraba bien mentalmente luego de una serie de publicaciones y "en vivo" que realizó en sus redes sociales.

En una de éstas arremetió contra los trabajadores de la Clínica Margaritas donde fue internado para recuperarse, dijo que fue agredido desde su traslado y que lo tenían amarrado.

"En la clínica yo estaba sufriendo de este maltrato, en el transporte me convulsiones dos veces, entonces, en el transporte pedí dos veces que paráramos por piedad, y no paramos. Se venían burlando de mí, uno me chasqueaba en el oído y me cacheteaba para provocarme", dijo.

Fue en otra serie de publicaciones que sus seguidores le dijeron que permitiera la ayuda de especialistas; pues se rapó durante una transmisión, según él, en apoyo a una persona con cáncer.

En otra de sus publicaciones dijo que estaría en huelga de hambre (sólo líquidos), hasta que le permitieran ver a sus compañeros que sufren de alcoholismo y maltrato.

En la cuenta de Twitter oficial de Ricardo @richieofarrill_, se publicó un comunicado que después fue eliminado, en el cual se aclaró que el comediante no está desaparecido tal y como lo informó la fiscalía capitalina.

En el mensaje aseguraron que el comediante se encuentra buenas manos y está recibiendo atención especializada, acompañado por su familia, además de que es cuidado por expertos.

"Queremos compartirles que nuestro Rich se encuentra en buenas manos y está recibiendo atención especializada acompañado de su familia. Queremos aclarar que toda la información que está saliendo a la luz en los medios es completamente falsa. Les pido que no se dejen llevar por los rumores infundados, ya que Ricardo está siendo atendido por expertos que están cuidando de su bienestar. Pronto estará de regreso, brindándonos su humor y talento".

# Asegura *Mark Hamill* que terminó con Skywalker

**Especial.-**

El actor Mark Hamill asegura que ha terminado con Luke Skywalker. En el "Episodio VIII" de la franquicia "Star Wars", hay una escena en la que el hastiado maestro Jedi Luke Skywalker rechaza a la protagonista de la película, Rey, y su pedido de que la entrene.

"Nunca entrenaré a otra generación de Jedi; vine a esta isla para morir", dice malhumorado Skywalker después de arrojar su sable de luz por un acantilado. "Es hora de que los Jedi terminen".

La vida es imitar el arte, como Mark Hamill, quien interpretó a Skywalker en múltiples películas y programas de "Star Wars" durante más de 40 años, le dijo recientemente a CBS News que ya no quiere interpretar a su personaje Jedi.

"Tuve mi tiempo, y eso es bueno", dijo Hamill en la entrevista de "Sunday Morning". "Pero eso es suficiente".

Hamill dijo: "Nunca digas nunca", en respuesta a si podría regresar como Skywalker si lo llamaran nuevamente, pero agregó: "Simplemente no veo ninguna razón para hacerlo.

"Permítanme decirlo de esa manera: quiero decir, tienen tantas historias que contar", continuó. Ya no necesitan a Luke.

Luke Skywalker debutó en la película original de la franquicia "Star Wars" en 1977 y fue el protagonista de las siguientes dos entregas, brindando momentos icónicos de la cultura pop como su duelo con su padre, Darth Vader.

El nativo de Tatooine regresó en la última trilogía, que incluye "Episodio VIII: The Last Jedi" y "Episodio 9: El ascenso de Skywalker". También ha aparecido en programas de televisión recientes de "Star Wars", envejecido digitalmente en la temporada 2 de "The Mandalorian" y en "The Book of Boba Fett."

*Hay tantas historias por contar, que Luke es importante, dijo.*

A pesar de su éxito y el poder de permanencia de sus actuaciones intergalácticas, Hamill, dijo que "no me importa ser recordado en gran parte como Luke Skywalker".

# Fans de *Taylor* acampan afuera del estadio

**Juan Emilio Aguillón**

A falta de 155 días para ver a Taylor Swift en el Estadio Monumental de Buenos Aires, Argentina, algunos fanáticos de la cantante ya acampan afuera del estadio de River Plate para alcanzar los mejores lugares.

De acuerdo con videos y publicaciones de diversos medios locales, se han captado varias casas de campaña a las afueras del lugar y algunas seguidoras han dado entrevistas para externar el aprecio que le tienen a la cantante de 33 años.

Cabe destacar que, la preventa y venta de boletos para los dos conciertos que Swift ofrecerá en el país sudamericano fueron un rotundo Sold Out a sólo minutos de haber sido lanzados hace un par de días, hecho que subraya el alcance que tiene la intérprete de 'Blank Space' alrededor del mundo.

Los conciertos de Taylor en Argentina serán los próximos 9 y 10 de noviembre, sin embargo, sus fans más grandes de este país ya esperan afuera de los recintos para no perder la oportunidad de tener los mejores lugares en el Monumental.

Y es que, aunque parezca exagerado, hay que recordar que esta será la primera vez que la cantante viene a Latinoamérica, algo que sus seguidores llevan esperando por años de este lado del continente.

***¿Cuándo viene Taylor Swift a México?***

Los tres conciertos de la cantante de Pensilvania en México serán en el mes de agosto, los días 24, 25 y 26 de agosto, en el Foro Sol de la Ciudad de México.

Según los canales oficiales de Ticketmaster, los boletos para el primer concierto saldrán a la venta el próximo martes, 13 de junio, mientras que para los días 25 y 26 estarán a la venta el 14 y 15 de junio, respectivamente.

Al ser un show de gran afluencia, la empresa boletera recomendó a los interesados registrase a través de Verified Fan, un servicio que ayudaría a evitar las reventas y beneficiaría a los fans locales.

El registro para esta modalidad terminó este miércoles, luego de cinco días disponible.

*En Argentina no quieren perderse la oportunidad de ver a su estrella favorita.*

El Porvenir
# Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023

*En la primera sesión se hablará sobre la ciudad postrevolucionaria, analizando los edificios más antiguos de la ciudad.*

# Serán jóvenes investigadores protagonistas de la historia

**César López**

Con el objetivo de divulgar la historia contemporánea del noreste de México, 3 Museos y la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Información de Historia Regional, invitan al ciclo de conferencias Nuevas voces en la historia. Siglo XX, que se llevará a cabo los martes 13, 20, 27 de junio y 4 de julio de 2023, a las 19:00 horas, en el auditorio del Museo de Historia Mexicana.

Para Dinorah Zapata Vázquez, coordinadora del Centro de Información de Historia Regional, la realización de eventos colaborativos de esta naturaleza, que involucran a varias instancias culturales, fortalece la labor de divulgar el conocimiento sobre el pasado.

"Eventos como este representan un logro importante en la tarea de vinculación institucional que realizamos con organismos como 3 Museos, con quienes nos une el interés de fomentar y difundir el conocimiento histórico y cultural de la región", explica Zapata Vázquez.

Este ciclo es coordinado por el historiador Emilio Machuca Vega, investigador del Centro de Información de Historia Regional, y estará dirigido a todos los públicos.

"Lo que se pretende con este ciclo de conferencias es reunir a historiadoras e historiadores jóvenes, pero de reputada trayectoria en investigación y con un punto de vista renovado y fresco, para explorar las dimensiones políticas, culturales y sociales que marcaron la historia regional durante la primera mitad del siglo XX", señala Machuca Vega.

La primera sesión del ciclo tendrá lugar el 13 de junio y estará a cargo de César Herrera. En su conferencia titulada "La construcción de la ciudad posrevolucionaria. Monterrey a través de sus edificios públicos (1927-1935)", analizará los principales edificios construidos en Monterrey durante las primeras décadas del siglo XX.

La segunda sesión está prevista para el 20 de junio y el expositor será Osvaldo Aguilar López, quien impartirá la conferencia "Recreación, solaz y esparcimiento: la Sociedad Recreativa Acero de la Fundidora Monterrey". En esta charla abordará, desde una mirada crítica, la creación de las recreativas y cooperativas de consumo como elementos clave para las empresas.

La tercera sesión se llevará a cabo el 27 de junio, y consistirá en la conferencia "Dime lo que te divierte: el cine como influencia sociocultural en los públicos y espacios en Monterrey, 1928-1949" impartida por Kassandra Donají Sifuentes Zúñiga.

La última sesión del ciclo será el 4 de julio, y estará a cargo de Ana Laura Ceballos Martínez, quien impartirá la conferencia "La mujer tamaulipeca patentiza a usted su adhesión. La militancia política de las maestras de Nuevo Laredo en el PRI durante 1950". A través de su disertación, revisará el papel que tuvieron las mujeres en el periodo de la formación del Estado posrevolucionario.

Nuevas voces en la historia es un programa que busca constituirse en una plataforma para promocionar, proyectar y dar espacio a los nuevos talentos en el ámbito de la investigación histórica, mediante la impartición de conferencias basadas en sus aportaciones al conocimiento, ya sean sus tesis de licenciatura, sus tesis de posgrado, sus trabajos académicos, etc.

# Fusionarán talentos el MOS y Sinfónica de la UANL

**César López**

La Orquesta Sinfónica de la UANL hace sinergia con el Mexico Opera Studio (MOS) para presentar una gala titulada "Joyas Operísticas", compuesta por arias de compositores como Verdi, Donizetti, Puccini, Gounot, Bizet, entre otros, así como los mexicanos Felipe Villanueva y Daniel Catán.

El ensamble universitario estará bajo la batuta huésped del maestro Alejandro Miyaki, director artístico del MOS, y como solistas estarán los cantantes Valeria Vázquez (soprano), Carolina Herrera (soprano), Mayelo Lou (mezzosoprano), Salvador Villanueva (tenor) e Isaac Herrera (barítono), todos integrantes de la institución.

"Vamos a realizar este homenaje con una selección de arias de música italiana, francesa y la inclusión de algo de ópera mexicana", dijo Miyaki.

La primera parte será ópera italiana bel cantista, luego seguirán piezas de México y para cerrar arias de ópera italiana y francesa, procedentes de obras que la gente conoce muy bien.

"Es un programa muy variado y con muchos matices. Tiene mucho drama, para quien es fanático de la ópera; la orquesta juega con muchos matices y es una oportunidad para que la gente conozca las diferentes tesituras de voz", dijo la soprano Carolina Herrera.

"Se ha preparado un repertorio con mucho respeto para que la gente lo disfrute y pueda ver diferentes ensambles de voces mientras se recorren obras muy famosas y obras tal vez menos reconocidas como las procedentes de las óperas mexicanas".

La cita es este jueves 8 de junio a las 20:00 horas en el Teatro Universitario. Los boletos están disponibles en boletia.com y en taquilla a partir de las 19:00 horas.

### EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

Una selección de fotografías de la soprano Lucila Sabella, llamada la "Alondra de México", serán expuestas en la sala de distinciones del Teatro Universitario.

Nacida en Durango, Lucila comenzó su carrera en la Escuela de Música de la UANL para luego trasladarse a Italia y así continuar su preparación. Como soprano Sabella se presentó en diferentes escenarios internacionales y de México.

Para conmemorar cuatro décadas de su partida, se preparó la exposición "Una vida por el canto", compuesta por una selección de fotografías que muestran momentos significativos de su carrera.

La muestra abrirá al público hoy jueves, al finalizar el concierto de la OSUANL y el MOS, y permanecerá hasta el 8 de julio.

*Las "Joyas Operísticas", esta noche en el Teatro Universitario.*

# Tendrá Secretaría de Cultura Estatal un verano lleno de actividades

**César López**

Este verano, los nuevoleoneses tendrán a su alcance alternativas para nutrir el espíritu con la programación de actividades preparadas la Secretaría de Cultura de Nuevo León.

Encabezada por la bailaora María Pagés, la Compañía Nacional de Teatro con tres obras y un taller para los teatristas locales y la participación del coreógrafo australiano Marc Brew, creador que tiene discapacidad motriz que impartirá aquí un taller a la comunidad de formadores, la programación fue anunciada hoy en el foro de El Nuevo León Informa.

Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, mencionó que esta programación es el resultado de la colaboración y el fortalecimiento de alianzas y a la multiplicación de esfuerzos y recursos para trabajar desde un sistema de cooperación y corresponsabilidad.

*El creador Marc Brew, quien tiene discapacidad motriz, impartirá un taller a la comunidad de formadores.*

"Esta cartelera es una invitación abierta a reunirnos, compartir, reflexionar y dialogar. Siguiendo la visión de nuestro gobernador, Samuel García Sepúlveda, estamos comprometidas y comprometidos a impulsar acciones que tengan un impacto directo en el desarrollo cultural de nuestro estado, propiciando el pensamiento crítico a través de experiencias colectivas de todas las comunidades de Nuevo León", expresó Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura de la entidad.

### MÁS ALLÁ DE LAS DISCAPACIDADES

Entre las actividades que anunciaron está el Taller Formación de Formadores con Marc Brew, coreógrafo australiano, quien tiene discapacidad motriz y se especializa en generar espacios creativos, seguros e incluyentes para las personas con discapacidad, así como en el despertar la curiosidad a partir de la expresión corporal.

El taller se impartirá del 12 al 16 de junio, sin costo con cupo limitado y previo registro para los participantes.

Desde su perspectiva personal y experiencia en la práctica de la danza inclusiva, Marc explora la belleza de las diferencias a través del movimiento y la improvisación.

Este taller, explicó Segura Guerrero, es posible con el apoyo de la propia compañía de Marc Brew, del British Council, CONARTE, de Cultura Jalisco y el ITESO.

Se anunció que Nuevo León recibirá a la Compañía Nacional de Teatro, dirigida por la actriz Aurora Cano, que ofrecerá presentaciones al público neolonés, así como talleres para la comunidad de teatro, entre el 30 de junio y el 2 de julio.

"De Scheherezade" es el espectáculo que traerá la Compañía María Pagés, el 26 de julio, en el Auditorio Luis Elizondo, que es posible a la alianza de la Secretaría de Cultura de Nuevo León con la Universidad de Guadalajara.

# Muere Françoise Gilot, pareja de Picasso por una década

**Nueva York, EU.-**

Françoise Gilot, una prolífica y aclamada pintora que produjo arte durante más de medio siglo, pero que sin embargo fue más famosa por su turbulenta relación con Pablo Picasso y por dejarlo, murió en Nueva York, a los 101 años.

La hija de Gilot, Aurelia Engel, dijo que su madre había muerto en el hospital Mount Sinai West después de sufrir problemas pulmonares y cardíacos. "Era una artista extremadamente talentosa, y trabajaremos en su legado y en las increíbles pinturas y obras que nos está dejando", dijo Engel.

Gilot, nacida en Francia, había dejado en claro durante mucho tiempo su frustración de que, a pesar del reconocimiento por su arte, que produjo desde su adolescencia hasta hace cinco años, aún sería más conocida por su relación con el viejo Picasso, a quien conoció en 1943 en 21 años, cuatro décadas menor que él.

La unión produjo dos hijos: Claude y Paloma Picasso. Pero a diferencia de las otras mujeres clave en la vida de Picasso, esposas o amantes, Gilot finalmente se fue.

La propia Gilot le dijo al periódico The Guardian en 2016 que "no era una prisionera" en la relación.

"Había estado allí por mi propia voluntad, y me fui por mi propia voluntad", dijo, entonces 94. "Eso es lo que le dije una vez, antes de irme. Le dije: 'Cuidado, que llegué cuando quería, pero me voy cuando quiero'. Él dijo: 'Nadie deja a un hombre como yo'. Dije: 'Ya veremos'. "

Gilot escribió varios libros, el más famoso de los cuales fue "La vida con Picasso", escrito en 1964 con Carlton Lake.

*Françoise Gilot, amó y abandonó a Picasso.*

*Los Premios LiFE reconocen el desempeño de instructores, coaches o mentores como formadores estudiantiles que han impactado y contribuido al éxito y formación integral del alumnado de la institución.*

# Premia el Tec labor de formadores estudiantiles

**César López**

El Tecnológico de Monterrey entregó los Premios a la Formación LiFE que reconocen el desempeño de instructores, coaches o mentores como formadores estudiantiles que han impactado y contribuido al éxito y formación integral de las y los alumnos.

En la edición 2023 el ganador de la categoría Trayectoria LiFE fue Juan Carlos García, del campus Monterrey.

En la categoría Formación LiFE los ganadores fueron: Anna Elena Montero del campus Ciudad de México; Domingo Carmelo del campus Guadalajara; Jesús Alberto Millán del campus Toluca y Nayeli Nedshaly del campus Sonora Norte.

La ceremonia nacional se realizó en el campus Querétaro, encabezada por Luis Raúl Domínguez, decano de Liderazgo y Formación Estudiantil (LIFE), quien comentó a las y los ganadores:

"Los formadores LiFE son capaces de hacer una retrospección dentro de cada estudiante del Tec de Monterrey".

En la categoría Trayectoria LiFE se reconoce a quien haya contribuido de una manera extraordinaria a la formación y desarrollo pleno de los estudiantes a lo largo, al menos, de 15 años en el Tec de Monterrey.

La de Formador LiFE reconoce a quienes apoyan, motivan, orientan y escuchan a los estudiantes y los ayudan a encontrar la mejor versión de sí mismos, así como a desarrollar y perfeccionar sus talentos, habilidades, y conocimientos.

La selección de los ganadores la realizó un comité evaluador formado por ganadores del premio en la edición 2022 y un comité nacional.

La Dirección de Liderazgo y Formación Estudiantil (LiFE) en el Tec de Monterrey está conformada por 5 áreas de apoyo para la formación integral de los alumnos: Arte y Cultura; Atlético y Deportivo; Bienestar Estudiantil; Grupos Estudiantiles y Vida y Carrera.